

Por ahora no hay sanciones

Cancilleres deploran quiebra del orden constitucional

OEA enviará a Lima una misión para restablecer el diálogo democrático

Resolución invita a gobiernos de Estados miembros a "revaluar" sus relaciones con Perú

Washington, 13 abr (EFE).- Los cancilleres de la Organización de Estados Americanos (OEA) decidieron hoy, lunes, enviar una misión a Lima para restablecer el diálogo democrático e invitaron a los Gobiernos de los Estados miembros a «revaluar» sus relaciones con Perú.

Estas son dos de las decisiones más relevantes adoptadas por los cancilleres de la OEA que se reunieron en Washington para analizar la situación en Perú y adoptar medidas conjuntas contra el Gobierno del presidente de ese país, Alberto Fujimori, que el pasado 5 de abril protagonizó un golpe de estado institucional.

En la resolución, aprobada por consenso tras muchas horas de intensas negociaciones, los cancilleres «deploran profundamente» los sucesos de Perú y hacen un llamamiento al «restablecimiento urgente» del orden institucional democrático en ese país.

Los cancilleres piden al presidente de la reunión, el ministro uruguayo, Héctor Gros Espiell, que, junto con los cancilleres que él invite y el Secretario General, «se trasladen a



Los cancilleres de la Organización de Estados Americanos (OEA) deploraron "profundamente" los sucesos de Perú e hicieron un llamado al "restablecimiento urgente" del orden institucional democrático en nuestro país.

Perú y promueva de inmediato gestiones a fin de que se entable un diálogo entre las autoridades y las fuerzas políticas representadas en el poder Legislativo.» Ese diálogo deberá contar con la participación

de otros sectores democráticos, para establecer «las condiciones y el compromiso entre las partes para el restablecimiento del orden constitucional democrático, dentro del pleno respeto a la separación de

poderes, los derechos humanos y el estado de derecho».

Los cancilleres invitan además a los estados miembros y a los estados observadores permanentes ante la OEA y a todos los demás estados a que «continúen examinando la situación en Perú, y tomando en cuenta el ritmo de restablecimiento del orden institucional democrático en ese país, reevalúen sus relaciones con Perú, así como también la cooperación que mantienen con éste».

La resolución exige «la inmediata liberación de los legisladores y los dirigentes políticos privados de su libertad en estas lamentables circunstancias, asegurándoles el ejercicio de sus derechos sin restricción alguna».

Los cancilleres expresaron su «s honda inquietud» por las actuales circunstancias de los derechos y libertades en Perú, y de-



Así informa hoy The Washington Post

Baker urge a Perú retornar a la democracia

El secretario de Estado James A. Baker III advirtió al presidente del Perú Alberto Fujimori que asumiendo poderes dictatoriales, él está poniendo al Perú de la democracia.

Baker urged a Fujimori a retornar a los procesos constitucionales.

«Este es el momento de destruir la democracia para salvarla», comentó Baker en la reunión de ministros de Relaciones Exteriores en la OEA, añadiendo cómo tratarían la crisis peruana. Las 34 misiones anuncian condenar la acción de Fujimori y llamar a una completa restitución de la democracia.

«Si el Perú cambia, si la democracia es restaurada, nosotros retomaremos las conversaciones con la nación peruana y el pueblo y trabajaremos juntos para ayudar al Perú a vencer los problemas que atraviesa», expresó Baker, «si el Perú persiste en su solitario e inaceptable paso del autoritarismo, nuestra solidaridad, cooperación y ayuda será imposible».

Su mensaje «que puso a Fujimori entre el ostracismo o la ayuda de la comunidad internacional» fue repetido por una exposición de otros ministros de Latinoamérica y el Caribe. Todos expresaron el entendimiento de los pro-

blemas que enfrenta el Perú, pero ellos añaden que la posición de Fujimori a las medidas autoritarias es un trato grave a los esfuerzos de las regiones para resolverlos de una tradicional dictadura militar.

«El anhelo es tratar de hacer retroceder a Fujimori de la decisión que ha tomado, la cual es una creciente y potencialmente tendenciosa muy peligrosa», dijo un diplomático.

Desde la última ocupación de septiembre en Haití, a recepción de Cuba hablan elegido gobiernos civiles -muchos de ellos se establecieron en los últimos años-. Sin em-

burgo varios de ellos están en constante trato de intervención militar y temen del movimiento del péndulo que retroceda a la dictadura como es el caso de Haití y el ocupamiento sin éxito en Venezuela el pasado febrero.

El 5 de abril, Fujimori por medio de las Fuerzas Armadas suspendió la Constitución peruana, disolviendo el Congreso y el poder Judicial, tomando varios líderes políticos, y censura temporal de la prensa.

La expectativa es que los ministros de la OEA echen a conocer su posición adoptan-

do una resolución deplorando estos actos, e invocando a un retorno inmediato al gobierno constitucional y enviando a una misión de la OEA a Lima, dirigida por el

Secretario General, José María Borrero, y el ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Héctor Gros Espiell, para persuadir a Fujimori de que cambie su decisión.

Lo que plantea la OEA

Resolución

1.- Deplorar profundamente los sucesos ocurridos en el Perú y expresar su más seria preocupación en tanto ellos afectan gravemente la vigencia de los mecanismos institucionales de la democracia representativa en ese país y en la región.

2.- Hacer un llamado para que se restablezca urgentemente el orden institucional democrático en el Perú y se ponga fin a toda acción que afecte la vigencia de los derechos humanos, evitándose la adopción de nuevas medidas que continúen agravando la situación.

3.- Urgir a las autoridades del Perú a que hagan efectiva la inmediata liberación de los legisladores, dirigentes políticos y gremiales privados de su libertad en estas lamentables circunstancias, asegurándoles el ejercicio de sus derechos sin restricción alguna.

4.- Expresar su honda inquietud por las actuales circunstancias de los derechos y libertades en el Perú demandando a sus autoridades que garanticen el pleno respeto y ejercicio de los derechos de reunión y asociación, libertad de expresión, pensamiento y libertad de prensa.

5.- Urgir al gobierno del Perú a que formalice su invitación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que investigue la situación de los derechos humanos en el Perú sobre lo cual deberá informar al Consejo Permanente.

6.- Solicitar al presidente de la Reunión ad hoc de Ministros de Relaciones Exteriores que junto con los cancilleres que él invite y el secretario general, se trasladen al Perú y promuevan de inmediato gestiones a fin de que se estable un diálogo entre las autoridades del Perú y las fuerzas políticas representadas en el Poder Legislativo, con la participación de otros sectores democráticos, dirigido a establecer las condiciones y el compromiso entre las partes para el restablecimiento del orden institucional democrático dentro del pleno respeto a la separación de poderes, los derechos humanos y el estado de derecho.

7.- Invitar a los estados miembros, a los estados observadores permanentes ante la OEA y a todos los demás estados a que continúen examinando la situación en el Perú y, tomando en cuenta el ritmo de restablecimiento del orden institucional democrático en ese país, revalúen sus relaciones con el Perú así como también la cooperación que mantienen con éste.

8.- Mantener abierta la Reunión ad hoc de Ministros de Relaciones Exteriores para recibir en ella el informe acerca de las gestiones a que se refiere el dispositivo 6 de la presente resolución a más tardar el día 23 de mayo del corriente año y considerar en ese caso la adopción de nuevas medidas.

9.- Encargar al Secretario General que mantenga informados a los ministros de Relaciones Exteriores por medio del Consejo Permanente acerca de las gestiones realizadas.

10.- Llevar al conocimiento del Secretario General de las Naciones Unidas la presente resolución.

La OEA lamenta que se haya producido el golpe y teme, además, que el mal ejemplo se propague en América Latina. La OEA usó el término "deplorar", y no "condenar", para posibilitar el éxito de la intermediación ante el gobierno de Fujimori. Si se hubiera utilizado el término "condenar", es posible que el Ejecutivo hubiera rechazado la resolución.

La OEA pide que se restablezca la Constitución, se reabra el Congreso y no haya más detenciones ni persecuciones.

La OEA demanda que se libere a dirigentes sindicales como Olmedo Aviris y Ruth Lozano, del SUTEP, entre otros.

La OEA insta a que el gobierno de Fujimori se reúna con los partidos representados en el Parlamento para fijar los términos por los cuales se garantizará la vigencia de los poderes Legislativo y Judicial.

La OEA pone en alerta a los países miembros para que, si el gobierno de Fujimori no restablece el orden constitucional, adopten medidas como por ejemplo el corte de la ayuda económica, tal como lo ha hecho ya Estados Unidos.

La OEA advierte al Perú que si en un plazo de 40 días no se restablece plenamente el orden constitucional se le aplicarán las sanciones correspondientes (las mismas que van desde el bloqueo económico, como se hizo con Haití, hasta el caso extremo de la expulsión, como se hizo con Cuba).

Perú en la OEA

También a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Blacker invita a la OEA para que realice visita de inspección al Perú

© Dijo que era urgente el reemplazo de la legalidad formal por la legalidad real

En un esfuerzo por evitar severas sanciones contra el gobierno peruano, el canciller Augusto Blacker Miller invitó a realizar una visita de inspección al Perú a João Soares, secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La invitación también fue cursada a los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en una larga intervención de Blacker ante los cancilleres de la OEA, que tenía por objeto impedir sanciones al gobierno peruano.

Blacker Miller hizo allí un llamado a todos sus homólogos del continente para que entiendan las razones del golpe de estado y les pidió «que colaboren con nosotros en este reto histórico por salvar y reconstruir nuestro país».

«La situación que vive el Perú actual es excepcional. Esta es una situación que no puede juzgarse en forma lineal, ortodoxa ni apriori. Creemos más bien, que estamos luchando honesta y transparentemente por los ideales democráticos que todos compartimos», indicó.

«Por aquellos peruanos que sufren en silencio los estragos de la violencia, los embates del hambre y la miseria, con la tenue esperanza de un futuro mejor, les pido como hermanos americanos que lo son del Perú, que colaboren con nosotros en este reto histórico por salvar y reconstruir nuestro país».

Blacker Miller dijo que las reformas del gobierno serán sometidas a consulta popular a través de un plebiscito o el referéndum, que constituyen normas para resolver por la vía democrática crisis extremas de naturaleza política o jurídica.

Explicó que las medidas de orden público y la censura de prensa fueron levantadas y que no existe persecución contra ningún partido político en el país. Señaló también que el gobierno de Fujimori cuenta con amplio respaldo popular porque quiere erradicar la corrupción del sistema político y del sistema de gobierno y porque quiere luchar contra el narcotráfico y el terrorismo.

El mensaje del canciller



El canciller Augusto Blacker Miller aparece aquí ingresando a la sede de la OEA, donde expuso, ante los cancilleres de 34 países, las razones que llevaron al gobierno de Fujimori para adoptar las recientes medidas.

peruano fue largamente esperado por la comunidad internacional, que esperaba explicaciones enfáticas y valideras sobre el autogolpe de Estado del pasado domingo 5.

Pero Blacker Miller volvió a insistir en los resultados de las encuestas de opinión, como el principal soporte de las decisiones adoptadas por el presidente Fujimori.

Reconoció que el cierre del Parlamento y la reorganización del Poder Judicial supuso «la modificación temporal del orden constitucional, pero al ser adoptada por un gobierno elegido y apoyado por el pueblo, constituía a la vez el mantenimiento de la práctica democrática y por ello el compromiso de retornar, a la brevedad posible, a la institucionalidad democrática».

Dijo que era urgente el reemplazo del marco de la legalidad formal por el de la legalidad real, por la legalidad que emana de la voluntad del pueblo.

Ello por el acoso del terrorismo y el narcotráfico, la grave situación socioeconómica, el bloqueo sistemático de las reformas, la ineficacia y complicidad del Poder Judicial.

Indicó que dentro de la formalidad jurídica vigente, las profundas urgencias que enfrentaba el país no podían resolverse dentro del entrapamiento formal existente.

«Al optar por hacer uso del marco de la legalidad real, el presidente no hacía otra cosa que responder a

lo esencial del mandato que le dio el pueblo en 1990, y que en síntesis implica velar por la existencia misma del Perú como Estado», señaló.

Indicó que entre los principales objetivos del gobierno está el de modificar la actual Constitución en lo que atañe a una nueva estructura del Congreso y el Poder Judicial, con el fin de convertir a esas instituciones en instrumentos de orden y desarrollo.

Afirmó que se pretende un poder legislativo moderno, identificado con los

Blacker Miller informó a la conferencia de cancilleres que el gobierno adoptó las medidas de levantar el secreto bancario en los casos que exista evidencia o sospecha fundada de ganancias ilícitas provenientes del narcotráfico.

La modificación y profundización de las penas en el caso del encubrimiento del narcoterrorismo, el aumento de las penas para sancionar el terrorismo, la obligatoriedad de los militares y policías que prestan servicio en la

Hizo llamado a países hermanos para que colaboren en el reto de salvar y reconstruir nuestro país

intereses del país y que se renueve periódicamente. También moralizó el Poder Judicial y las instituciones ligadas a él.

Afirmó que otros objetivos son modernizar la administración pública y pacificar el país, dentro de un marco jurídico que garantice la aplicación de sanciones a los terroristas; luchar frontalmente contra el narcotráfico, sancionar todos los casos de inmoralidad y promover el desarrollo de una economía de mercado dentro de un marco jurídico que dé seguridad.

zona del narcotráfico presenten su declaración jurada de bienes.

La declaración del estado de emergencia de los aeropuertos y pistas de aterrizaje en la zona del Hualgalla y la declaración del estado de emergencia en los penales del país.

Blacker Miller dijo que el Perú en los últimos meses se encontraba en un callejón sin salida, en un contexto de violencia que podía poner en riesgo la propia existencia del Estado y la Nación.

Entre los más serios problemas, reseñó que el

70 por ciento de los peruanos vive en situación de pobreza, que en el Perú mueren 124 de cada mil niños menores de cinco años, que existen más de 500 mil tuberculosos.

Añadió que en los últimos cuatro años el FBI cayó en más del 25 por ciento y que la inflación acumulada entre 1985 y 1990 fue de dos millones 100,000 por ciento.

Indicó que a ello se suma la acción terrorista que en los últimos once años provocó más de 25 mil muertos y 20 mil millones de dólares en pérdidas.

Frente a los cancilleres latinoamericanos, Blacker Miller mencionó el asesinato del diputado de Cambio 90 Roberto Luy, quien fue asesinado con seis tiros en un restaurante.

Aprovechó la oportunidad para señalar que la comunidad internacional tiene una visión distorsionada de la realidad peruana, culpando de ello al sensacionalismo de los medios de comunicación y a la campaña de desprestigio emprendida por algunos políticos.

Dijo que ellos desarrollan oscuras acciones reñidas contra los derechos humanos y buscan manipular la acción del gobierno para conducir una lucha efectiva contra este flagelo.

Advertió a los cancilleres que el terrorismo que actúa en el Perú tiene la capacidad y la potencialidad para extenderse a los demás países del área, si es que no lo combatimos ahora.

Por ello señor presidente, porque creemos que contra fenómenos de este tipo debemos emplear todos los recursos y medios disponibles, llamo a la comprensión de las naciones hermanas de América en este duro y difícil trance en el Perú, indicó.

Explicó que los países latinoamericanos tienen problemas socioeconómicos parecidos al del Perú y que podrían ser convenientemente explotados por grupos terroristas de naturaleza similar a Sendero Luminoso.

América ha vivido muchos casos de estas explosiones violentas, fruto de la desesperación y el atraso, pero ahora el peligro es mayor. Detrás de estas potenciales causas de des-

contento, hay un grupo dogmático, polpotiano, que no va a vacilar en aprovechar los desajustes existentes en nuestras sociedades para tratar de destruir las, indicó.

En otro momento, el canciller afirmó en la OEA que entre los logros obtenidos en casi dos años de gestión de gobierno está la reinserción financiera internacional así como la estabilización económica.

La reducción sustantiva de la inflación, la reforma estructural de la economía y la privatización, la lucha contra el narcotráfico, la preservación de la naturaleza y el establecimiento de una estrategia integral de pacificación.

Blacker Miller indicó que todas esas políticas fueron objeto de un constante bloqueo, coincidiendo en el proceso de desestabilización del narcotráfico y el terrorismo y la irresponsable acción de determinadas fuerzas políticas que impidieron gobernar.

Señaló que entre las consecuencias del narcotráfico está la distorsión total de la economía, el incremento de la corrupción del Poder Judicial y la generación de una mano de obra campesina dedicada al cultivo de coca.

Dijo que frente a la crítica situación ideó un programa alternativo de sustitución de cultivos que encontró obstáculos en un Poder Judicial corrupto y en la falta de normas que permitan cambiar las redes de comercialización.

Pero ello fue neutralizado por el Parlamento, al igual que otras medidas económicas que fueron declaradas inconstitucionales por el Tribunal de Garantías Constitucionales. Dijo que la acción más ominosa fue la exculpación de Abimael Guzmán, el líder de Sendero Luminoso, por parte de la Corte Suprema. El Poder Judicial corrupto e ineficaz que tenemos había decidido la inimputabilidad del jefe de una secta, a la que se le atribuye más de 25 mil peruanos muertos salvajemente por la violencia homicida.

Blacker Miller dijo que ante la grave situación le quedaban dos opciones al gobierno: respetar pasivamente la norma constitucional e ingresar a una espiral de desgobernación, con el consiguiente fracaso del programa de estabilización, o la que adoptó el gobierno.

Fujimori acorta programa para que OEA no lo sancione

Habría Congreso Constituyente y comisión elaboraría Carta Magna

© Propuesta fue entregada al canciller uruguayo Gros Espiell

A escasas horas de la reunión de cancilleres de la OEA donde se impondrían sanciones al Perú por la ruptura del orden constitucional, el presidente Fujimori habría acortado su cronograma, aceptando un congreso constituyente y la presencia del ex secretario general de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar para presidir una comisión constituyente que elabore una nueva Constitución.

Los partidos políticos, enterados de esta nueva propuesta, la rechazaron por cuanto «significa un planteamiento unilateral que mantiene intocada la situación de quienes hoy usurpan el poder, y supone tan solo una maniobra efectista».

El nuevo planteamiento de Fujimori, que significa acortar en cinco meses su cronograma, habría sido planteado al canciller uruguayo y jefe de la Misión de la OEA, Héctor Gros Espiell, quien estuvo vino especialmente para recoger esa propuesta y llevarla a la reunión de cancilleres que se realiza hoy en Nassau, Bahamas.

La nueva propuesta de Fujimori busca atenuar los efectos de las medidas punitivas que podrían adoptarse hoy en Nassau y que las mismas no conlleven sanciones de carácter económico que pudieran aislar mín al país.

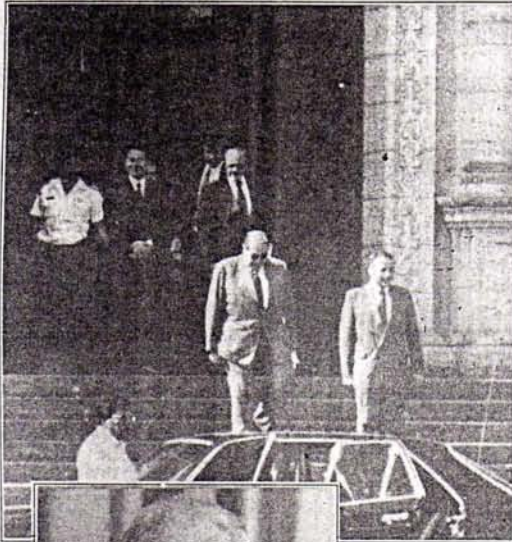
Uno de los propulsores de este nuevo planteamiento sería el ministro de Economía, Carlos Boloña, quien trataría de que se acorte el cronograma para posibilitar un inmediato retorno a la democracia.

Boloña, según se supo, logró persuadir a Fujimori para que acepte una vez más la intervención de Hernando de Soto, quien habría viajado a Washington para tratar de influir en las altas esferas de la Casa Blanca.

Paralelamente, Boloña sostuvo reuniones con Luis Alberto Sánchez, del Apra, y con Fernando Belaúnde, de Acción Popular, para darles detalles de la nueva propuesta. No había precisión si también se había reunido con Luis Bedoya Reyes, el líder del PTC.

Boloña estaría seriamente preocupado por el entramado del programa económico, para cuyo desarrollo requiere de la ayuda económica del exterior.

Con este planteamiento, Boloña llamó al can-



El presidente Fujimori acompañó hasta la puerta al canciller uruguayo Gros Espiell, a quien presentó una nueva propuesta que incluye una comisión constituyente presidida por Javier Pérez de Cuéllar.

ller uruguayo Gros Espiell, quien se vino de inmediato y permaneció siete horas en Lima.

En ese lapso, Gros Espiell se reunió durante dos horas con el presidente Fujimori en Palacio de Gobierno, y en donde también estuvieron el canciller Oscar de la Puente, el ministro de Economía, Carlos Boloña, y el ministro de Justicia, Fernando Vega Santa Onda.

Al término de la reunión, Fujimori fue muy parco, y dijo que con Gros Espiell había hecho ciertas precisiones, sin especificar en qué consistían éstas.

Sin embargo, dijo mostrarse muy optimista sobre la reunión de la OEA, aparentemente convencido de que la nueva propuesta

tendrá amplia acogida entre los cancilleres americanos.

Esta nueva propuesta, si bien reitera el plebiscito del 5 de julio próximo, establece sin embargo que en los próximos cinco meses se elegiría un Congreso Constituyente con facultades legislativas.

Este Congreso Constituyente, que iniciaría sus funciones en enero del próximo año, haría todas las reformas que sean necesarias.

De acuerdo a la propuesta de Fujimori, los miembros de este Congreso Constituyente sólo podrían votar las disposiciones del Ejecutivo si cuentan con los dos tercios de los votos del pleno.

Para llegar a este Con-

greso Constituyente habría una nueva ley electoral, cuyo contenido se desconoce, y por la que los partidos políticos se han puesto en alerta porque sospechan que habrá una serie de limitaciones para su participación.

Fujimori plantea, asimismo, que una «comisión constituyente» elabore la nueva Constitución que será elevada al Congreso Constituyente para su aprobación.

La «comisión constituyente» sería presidida por el ex secretario general de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, cuya mediación había sido rechazada en un principio por Fujimori.

De acuerdo a la propuesta, el gobierno de Fujimori se comprometería a «democratizar las decisiones del gobierno» un planteamiento que en su momento fue presentado por Hernando de Soto lo que significaría que cualquier decisión del gobierno sería puesta en conocimiento de la ciudadanía antes de su aprobación.

Trascendió que Gros Espiell, luego de recibir esta nueva propuesta de Fujimori, se reunió en un almuerzo con Boloña, Vega Santa Onda y De la Puente

en la Cancillería.

Allí se habrían dado las precisiones del nuevo esquema. Se supo que Gros Espiell hizo una serie de preguntas para aclarar algunos conceptos pero se cuidó de emitir su opinión. Sólo dijo que ese planteamiento será llevado a la OEA.

Más tarde, el canciller uruguayo se reunió con Máximo San Román y los presidentes de las cámaras legislativas, a quienes hizo conocer la propuesta de Fujimori para saber la opinión de las «fuerzas políticas representadas en el Poder Legislativo», según reza uno de los puntos de la Resolución de la OEA.

No trascendió lo que dijeron los partidos, pero en horas de la noche, San Román emitió un pronunciamiento donde rechaza la propuesta de Fujimori.

La respuesta de San Román es la siguiente:

El suscrito, Presidente Constitucional de la República, con los Presidentes de las Cámaras Legislativas y los dirigentes de las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso de la República, han sido informados por el Señor Canciller del Uruguay y Jefe de la Misión de la Organización de los Estados Americanos, don Héctor Gros Espiell, de una sorpresiva propuesta que el ciudadano Alberto Fujimori, como exponente del gobierno de facto, se propone hacer llegar a la Reunión de los Cancilleres de la OEA, modificando su propio calendario originalmente presentado para la supuesta «normalización constitucional».

Los Presidentes de las Cámaras Legislativas y los representantes de los partidos políticos me han confiado el encargo de transmitir a los señores Cancilleres de la OEA su posición, en el sentido de que la mencionada propuesta no constituye ningún progreso efectivo en cuanto a la normalización constitucional, significa un planteamiento unilateral que mantiene intocada la situación de quienes hoy usurpan el poder, y supone tan solo una maniobra efectista que busca sembrar la confusión en la OEA en un momento en que la presión internacional es un elemento clave para la restitución del sistema democrático.

La posición de las fuerzas políticas mencionadas, recogida en el comunicado

San Román satisfecho con mitin

El presidente proclamado por el Congreso, Máximo San Román manifestó ayer su satisfacción por la respuesta del pueblo a su convocatoria de luchar por el inmediato retorno a la democracia.

Dijo que la madurez demostrada por las organizaciones sociales y los partidos políticos se puso de manifiesto al rechazar en forma contundente el golpe de estado del pasado cinco de abril.

«Estoy gratamente impresionado por la madurez de la ciudadanía a través de sus organizaciones representativas, que han dado un ejemplo de civismo y de convicción democrática, al reiterar en forma civilizada su repudio a la dictadura y su aspiración de vivir en un clima de libertad», subrayó San Román.

Refirió que a pesar del temor existente en la población por los hechos de violencia que se registraron horas antes del anunciado mitin y las limitaciones por la crisis, el pueblo con su presencia se sobrepuso a esta situación y acudió masivamente a la Plaza San Martín para exigir el fin de la dictadura y la vuelta a la democracia.

A los demócratas que aspiramos a vivir en una Patria que trabaje por su desarrollo y logre sus conquistas en un clima de libertad y de respeto a sus instituciones, este hecho nos reconforta y alienta para seguir bregando con la autoridad que nos da este respaldo, agregó San Román.

Indicó que la concurrencia masiva al mitin en defensa de la democracia le da mayor fortaleza para seguir adelante en el camino que se ha trazado luego de pedir la renuncia del presidente de facto Alberto Fujimori.

de fecha 14 de mayo que ha sido entregado al Canciller Gros Espiell, reitera la necesidad de poner fin inmediato al gobierno de facto, como así también ha sido reclamado en la multitudinaria manifestación pública para la reconciliación y unidad nacionales que convocamos y que se realizó el 15 de mayo.

Por todo ello, se invoca a los señores Cancilleres de la Organización a mantener como norte fundamental el respeto a la seriedad en el tratamiento entre los sectores políticos y la salvaguarda de los principios fundamentales de la democracia representativa.

Lima, 16 de mayo de 1992

Máximo San Román
Presidente Constitucional de la República.



Joao Baena Soares integró la comisión de la OEA que visitó el Perú en dos oportunidades. El informe que presentara conjuntamente con Gros Espiell será conocido hoy por los cancilleres que asisten a la cumbre de Nassau.

«No creo en grupos tradicionales que van dando vueltas en los cargos. Tenemos que romper con esa vieja y malsana costumbre» dijo. Y agregó: «olvidémonos de los expertos hartos conocidos. Yo voy a eliminar las argollas políticas, gremiales, y empresariales».

Refiriéndose a las modificaciones que propondrá en la reunión de la OEA, indicó que el plebiscito del 5 de julio se realizará de todas maneras. Se formularán máximo cuatro preguntas referidas a los cambios en el Poder Judicial, Legislativo y a las reformas constitucionales.

**Para muchos
cancilleres la
sola elección del
Congreso en
referencia ya
significa un
retorno a la
democracia**

En octubre o noviembre de 1992, «y si se puede antes», se convocará a un Congreso Constituyente Democrático (CCD) que entrará en funciones inmediatamente después de los resultados electorales. El CCD tendrá funciones legislativas y fiscalizadoras y elaborará una nueva Constitución.

La tarea de este Congreso finalizará hacia marzo de 1994 y en abril del mismo año la población aprobará o rechazará la nueva Constitución mediante un plebiscito.

No preciso con mucha claridad qué pasará de abril de 1994 hasta el 28 de julio de 1995.

En el Congreso Constituyente Democrático participarán unos 80 representantes. Pero éstos ya no podrán postular en 2 períodos parlamentarios consecutivos. Los sueldos de los constituyentes serán fijados en acuerdo con el Ejecutivo.

Paralelamente, el presidente ha comenzado a realizar enmiendas a la Constitución de 1979 con un grupo de personas que trabajan estrechamente con él. Descartó que en este

trabajo participen personas como Javier Pérez de Cuéllar.

Dijo que durante este tiempo no había conversado con el ex Secretario General de Naciones Unidas, dando a entender que no consideraba necesaria su presencia.

El Ejecutivo gobernará hasta abril de 1994 con estas enmiendas constitucionales, que, según dijo, recogerán lo planteado en la ley de bases del gobierno de emergencia y reconstrucción nacional.

En todo momento el primer mandatario se mostró contento y eufórico de poder hablar en la reunión de la OEA que se realiza en Nassau. Considera que su presencia y las modificaciones propuestas pueden ablandar la actitud de rechazo que existía hacia el Perú por el golpe del 5 de abril.

De hecho la mayoría de cancilleres reunidos en Nassau al tener conocimiento de que se convocaría un Congreso Constituyente han variado su posición de condena a la aceptación. Sobre todo porque el CCD hará un contrapeso democrático al Ejecutivo, que era lo que más les preocupaba a los cancilleres de la OEA.

La presentación de Fujimori en la OEA se había previsto para hoy domingo 17 de mayo pero se postergó para mañana lunes, a pedido del canciller uruguayo Gros Espiell, quien aún no había distribuido su informe sobre el Perú a los miembros de la Asamblea y que era necesario darlo a conocer antes del discurso de Fujimori.

Para mañana está previsto que hable presentando su informe, el presidente de la reunión, el uruguayo Héctor Gros Espiell, y luego hará uso de la palabra el presidente Fujimori.

También está programado que hable el presidente del Parlamento Latinoamericano, el chileno Carlos Dupré, y posiblemente Antero Flores Aráoz, quien ha venido a esta reunión con Pedro Cateriano, en representación de Máximo San Román. Luego se verá el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Gros Espiell visitó tres veces el Perú. La última fue el sábado 16, donde recogió la nueva propuesta de Fujimori, que habría tenido buena acogida entre los cancilleres.

Comisión OEA denuncia violación de derechos humanos

Todavía se puede detener polarización política en Perú

Califica de graves sucesos ocurridos en penal Castro Castro

NASSAU, BAHAMAS, Mayo 17.- (La República). La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA presentó un informe duro sobre el Perú, descarnado sobre la situación de los derechos humanos, aunque manifiesta también que «mantiene un moderado optimismo» pues considera que aún se está a tiempo de detener la peligrosa polarización política que hoy afecta al Perú «y de cuya evolución podrían resultar altísimos costos».

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que preside el venezolano Marco Tulio Bruni Celli, visitó el Perú entre el 11 y 12 de mayo último, lapso en el que pese a todos sus esfuerzos, no pudo ingresar al penal Miguel Castro Castro (ex Carlo Grande) ni tampoco entrevistarse al presidente Fujimori.

En su informe, elevado a Jean-Paul Hubert, presidente del Consejo Permanente, quien a su vez lo elevó al canciller Gros Espiell, presidente de la Reunión Ad Hoc de Ministros de Relaciones Exteriores, que se reúne en el Hotel Paradise Island, de esta ciudad.

Este informe será contemplado en la sesión de mañana lunes, en la que también hablará el presidente Fujimori.

Según la Comisión Bruni Celli, «la eliminación de la independencia de poderes afecta la esencia misma del régimen democrático, destruyendo los equilibrios institucionales necesarios para frenar los excesos del poder y cautelar los derechos a las personas».

«Tal efecto -dice- se ha logrado a través de la eliminación del Poder Legislativo y la subordinación del Poder Judicial y del Ministerio Público a través de actos que sólo pueden ser calificados de arbitrarios».

Para la Comisión, acentúa esa negativa tendencia, la promulgación de dispositivos legales cuyo resultado es debilitar los recursos legales de que disponen las personas para defender sus derechos y crear figuras legales de cuya aplicación se pueden derivar graves consecuencias para las libertades públicas.

El informe señala también que «las acciones del gobierno en materia de libertad personal han sido claramente violatorias de ese derecho fundamental, si bien han sido corregidas,



El informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA califica de «graves» los acontecimientos ocurridos en el penal de Carlo Grande.

deja la preocupación que se deriva de que tales acciones fueron realizadas por instrucciones de las más altas autoridades del Estado».

La Comisión sostiene que es motivo de preocupación la incertidumbre a que están sometidos los miembros del Poder Legislativo del Poder Judicial, contra los cuales, además, se emprenden campañas de desprestigio que azuzan las pasiones de manera imprudente.

Las acciones ejecutadas contra los internos del penal Castro Castro son, a juicio de la comisión, de la mayor gravedad no sólo en sí mismas sino porque contribuyen a acentuar una polarización política que es ya extremadamente aguda. Tras invocar que no se repitan esos actos, hasta no agotar las posibilidades de solución pacífica, la comisión «también encuentra impredecible realizar el más enérgico de los llamados para que se termine con la violencia como forma de derimir conflictos sociales, y, de manera especial, que

se elimine todo medio que pueda causar el terror y la intimidación, particularmente el uso de armas y explosivos que, por sus efectos indiscriminados, tienen un doloroso y gravísimo costo sobre toda la población, en especial la población civil».

Señala también que, junto a su preocupación mantiene un moderado optimismo pues considera que aún se está a tiempo de detener la peligrosa polarización que hoy afecta al Perú.

La Comisión concluye afirmando que continuará trabajando para lograr la irrestricta vigencia de los derechos humanos en Perú, y espera que los peruanos, con la imprescindible asistencia de la Comunidad Internacional, puedan superar la violencia y restaurar en el más breve plazo las instituciones propias de la democracia representativa, que, como lo ha señalado reiteradamente la Comisión, son la mejor garantía de la vigencia de los Derechos Humanos.

Fujimori espera convencer a la OEA

NASSAU, Bahamas, 17 (AFP). Los cambios formulados por el presidente Alberto Fujimori a su plan de democratización en Perú constituyen una «flexibilidad importante» que la Organización de Estados Americanos (OEA) deberán tener en cuenta, se comentó el domingo en fuentes diplomáticas.

En Perú se ha producido un «cambio sustancial que hay que ponderar» en estas reuniones, confesó el canciller del Uruguay, Héctor Gros Espiell, presidente de la reunión ministerial convocada por la OEA para examinar la tensa situación peruana, provocada por el autogolpe de Fujimori el pasado 5 de abril.

Fujimori, que mantiene suspendida la Constitución, era esperado al anochecer del domingo en Bahamas para explicar a los cancilleres de la OEA su determinación de permitir -en un plazo de cinco meses- la elección directa por el pueblo de un Parlamento con poderes constituyentes.

Según Gros Espiell, Fujimori está dispuesto a aceptar que esta Asamblea Constituyente sea el que redacte las enmiendas que el Gobierno pretende introducir en la Constitución peruana.

Incluso -informó Gros Espiell-, Fujimori acepta la posibilidad de que el nuevo parlamento trabaje sobre la base de un informe (relacionado con las enmiendas constitucionales que deban hacerse) previamente elaborado por una Comisión de Notables, entre los cuales podría figurar el peruano Javier Pérez de Cuéllar, ex secretario general de las Naciones Unidas.

**Sede de cumbre de la OEA
Así es Las Bahamas**

Bahamas es una ex colonia británica, que aún depende de la Mancomunidad Británica. Está compuesta de 700 islas, y su población es de 250 mil habitantes.

Aunque tiene a la Reina Isabel como su figura principal, su gobierno depende de un Primer Ministro, como jefe del Ejecutivo.

Bahamas vive básicamente del turismo y de la gran cantidad de bancos de todo el mundo que se han establecido aquí.

La población es básicamente negra (85%) y su moneda es el dólar Bahamas, que es equivalente al dólar americano.

En Bahamas el costo de vida es muy alto. Todo lo que se consume aquí, se importa.

En Bahamas existe una pequeña comunidad peruana formada por unos 50 peruanos, que desarrollan diversos oficios como carpinteros, pintores, mecánicos, etc.

Asegura que ciudadanía elegirá libremente a sus representantes

Fujimori promete en cumbre de OEA un Congreso Constituyente en 5 meses

Ataca duramente a cúpulas partidarias y las responsabiliza de manipular al Parlamento y organizaciones sindicales

Desde las Bahamas por Alejandro Sakuda, especial para La República

Hablando en Bahamas ante la asamblea de cancilleres de la Organización de Estados Americanos (OEA), el presidente Alberto Fujimori justificó el golpe de Estado del cinco de abril, criticó severamente a las dirigencias de los partidos políticos, ratificó la realización de un plebiscito el cinco de julio y confirmó la próxima convocatoria a un Congreso Constituyente Democrático.

Fujimori frenó así, a último momento, la aprobación de muy duras sanciones contra su gobierno y el Perú, que se proyectaban a partir de la férrea posición asumida previamente por los delegados de Estados Unidos, Argentina, Canadá y Venezuela, entre otros países.

Diversos observadores señalaron que el repentino cambio de actitud del Presidente de facto corrigió un error de cálculo que lo había llevado a sobrestimar el apoyo interno a su gobierno y subestimar las críticas de los gobiernos democráticos del hemisferio contrarios al golpe de abril.

Pero aun cuando la estrategia de Fujimori cambió desde la semana pasada y lo confirmó en las Bahamas, esta vez su chivo expiatorio fueron los partidos políticos, a cuyas dirigencias las calificó como cúpulas manipuladoras y carentes de representación.

«Esas cúpulas no representan ni al nueve (9) por ciento de la población», aseguró en una parte de su exposición ante los cancilleres americanos.

Sostuvo que el divorcio entre el pueblo y las cúpulas partidarias nació en la frustración experimentada en décadas pasadas, cuando se impidió la participación de los militantes y se les cerró el paso a fin de proteger los privilegios de las dirigencias.

En el Perú los partidos políticos tienen todos los derechos establecidos en una carta magna «dijo Fujimori» pero casi ninguno de sus deberes; son un gran oligopolio de la decisión política y de la manipula-



El presidente Alberto Fujimori habla ante la cumbre de cancilleres de la OEA. Se comprometió a convocar la elección de un Congreso Constituyente en un plazo de 5 meses y atacó duramente a los partidos políticos. (Radiofoto Reuter).

ción ciudadana, resumió.

Ahondando en sus apreciaciones, señaló que en los partidos políticos peruanos la democracia interna está sujeta a limitaciones impensables en una organización autónoma. «La ventaja es de los líderes en cuanto a información, tiempo, dinero y otros recursos», precisó.

Dijo que en las elecciones internas de los partidos políticos son cosa corriente las llamadas listas únicas o la nominación de candidatos por aclamación o la imposición de los líderes.

Fujimori avanzó en su análisis de los partidos responsabilizándolos de manipular al Parlamento, las organizaciones sindicales, profesionales, estudiantiles, empresariales, de vivienda, los gremios informales y hasta las invasiones de terrenos.

En su requisitoria anti-partido, el Presidente de facto acusó a esas organizaciones de someter hasta al propio Congreso de la República. «La férrea disciplina partidaria fuerza a los legisladores a obedecer los órdenes que reciben de los líderes y a votar en bloque», señaló.

Acto seguido explicó que «cuando un partido tiene mayoría absoluta en algu-



Los cancilleres de Uruguay, Héctor Gros Espiell, y de Argentina, Guido José M. Di Tella, tuvieron roles protagónicos durante la asamblea que contempló el caso del Perú. (Radiofoto Reuter).



na Cámara, las leyes prácticamente no se discuten, simplemente se aprueban por aclamación o «carpetazo».

«En conclusión» resumió Fujimori: los partidos políticos en el Perú monopolizan el proceso electoral, dominan el proceso legislativo y penetran todas las organizaciones políticamente relevantes, a tal grado que violan el espíritu de la democracia politizando la sociedad de acuerdo a sus lineamientos».

En otro momento sostuvo que su gobierno pretende cambiar este panorama y hacer una renovación profunda y democrática de la sociedad peruana, incluyendo al propio Poder Ejecutivo.

En este sentido prometió que en un plazo de dos meses el gobierno no producirá ninguna norma general importante, sin que los peruanos hayan sido previamente informados y consultados, con excepción de los asuntos concernien-

tes a las relaciones exteriores, la seguridad nacional, la política económica y algunos casos de emergencia.

Al llegar a este punto advirtió que la clase política debe comprender la necesidad de reformar en profundidad a la sociedad, «antes que los verdaderos enemigos terminen devorándola».

Aquí precisó que este enemigo «la subversión armada» se alimenta de la decadencia, de la descom-

posición moral, de todos nuestros desaciertos y de nuestra incapacidad para generar un estado nacional sólido».

Siguiendo en esa línea de alerta subrayó que esa clase de democracia es la que provee de insumos al más feroz e inhumano movimiento terrorista del mundo, quien está interesado en que el Perú retorne al estado anterior al cinco de abril, para imponer, más temprano que tarde, su propia cúpula.

«Por eso actuamos el cinco de abril» continuó Fujimori «con la mira puesta en el Perú y en la democracia verdaderamente representativa», porque una democracia así y una economía de mercado, son el mejor veneno contra el totalitarismo terrorista.

A continuación negó que su gobierno carezca de flexibilidad y admitió que en torno al Perú hay un entrapamiento. Aseguró que es flexible y receptivo a sugerencias, lo que trató de demostrar con su presencia en la conferencia de cancilleres.

«Soy sensible al hecho de que, independientemente de la imperiosa necesidad de la transformación, es indispensable contar con un clima legal y político estable, que permita continuar la estabilización económica y completar la reinserción en la economía mundial», reconoció el expresidente.

Aquí dijo que el Poder Ejecutivo comenzará a democratizarse, para lo cual adoptará las siguientes pautas:

-Estableciendo un nuevo régimen respecto de la publicidad de las normas de política de gobierno.

-Sometiéndolo sus normas de carácter general a un proceso de publicación y recepción de aportes de la ciudadanía, previas a su aprobación.

-Asegurando el libre acceso de los ciudadanos y la prensa a la información que el Poder Ejecutivo tenga disponible.

-Reglamentando transitoriamente la iniciativa popular y los referendums para la aprobación de sus normas, en tanto no se incluyan en la nueva Constitución.

-Estableciendo la responsabilidad individual de los funcionarios para que



Luego de prometer que la Constitución Política seguirá parcialmente vigente, Fujimori planteó su propuesta para, según dijo, asegurar un pronto retorno a la democracia. (Foto Reuter).

no haya más anonimato de la administración ante los ciudadanos.

Debe señalarse que estas cinco (5) pautas son expresión casi literal de las propuestas hechas hace varios meses por el exasesor presidencial Hernando de Soto, a quien se le atribuye haber gestionado recientemente, en Estados Unidos y ante la OEA, que se abstengan de emitir sanciones al gobierno peruano porque afectarían a la población.

REFERENDUM Y CONGRESO

Luego de prometer que la Constitución Política seguirá parcialmente vigente, Fujimori precisó su propuesta y los mecanismos que contempla a corto plazo para el retorno a la institucionalidad.

«El cinco (5) de julio realizaremos un referéndum. De inmediato estaremos convocando a la ciudadanía para que elija, libre y directamente, a sus auténticos representantes al Congreso Constituyente Democrático (CCD)», precisó el orador.

Explicó que para los efectos de este proceso electoral los candidatos deberán tener una residencia no menor de un año en la circunscripción en que presenten su candidatura, con miras a lograr la mayor representatividad de los elegidos.

Serán excluidos «advirtiéndose los sistemas de listas cerradas en los partidos políticos y quienes resulten electos para el Congreso Constituyente Democrático no podrán acceder a cargos electivos en los próximos dos períodos constitucionales».

Esta última prohibición justificó Fujimori «es para evitar que redacten la Constitución pensando en favorecerse con las reglas diseñadas por ellos mismos».

Confirmó que este Congreso tendrá la función de dictar leyes ordinarias, emitir resoluciones legislativas y fiscalizar al gobierno, además de redactar la nueva Constitución.

En este capítulo de su exposición Fujimori subrayó que las facultades fiscalizadoras del CCD sobre el gobierno, se harán a través de los mecanismos ya contemplados en la actual Constitución, «con lo

que se asegura el equilibrio de poderes».

Adicionalmente puntualizó Fujimori: el CCD tendrá a su cargo la ratificación periódica de los vocales de la Corte Suprema, mediante audiencias públicas y otros procesos transparentes.

También tendrá a su cargo la designación del Defensor del Pueblo ante la administración pública, independientemente del Ministerio Público.

Este último significa que el llamado Defensor del Pueblo será un funcionario distinto en su origen y sus funciones al actual Fiscal de la Nación, quien ahora es designado por el Poder Judicial.

Como consecuencia de lo anterior puntualizó el Presidente: «se puede sostener que en los próximos días estarán en plena vigencia los derechos básicos establecidos por la Constitución».

Precisó que el Poder Ejecutivo empezará a democratizarse plenamente en no más de cinco (5) meses, aproximadamente, el establecimiento del CCD garantizará la vigencia del principio del equilibrio de poderes y la efectiva participación ciudadana «en un nuevo contrato social».

Acto seguido Fujimori manifestó su esperanza en que los cancilleres compartan lo que llamó un gran sentido de previsión histórica, pues «saben lo terrible que sería mañana lamentar situaciones de hecho. El Perú no debe quedar solo, lo que pasa en el Perú debe ser motivo de sereno estudio, de serena reflexión», pidió con suma cortesía.

Pidió luego que el trabajo y las preocupaciones de la comunidad americana tengan un beneficio concreto para la democracia peruana, comprometiéndose él personalmente en hacer todo lo posible para que sea así.

«Mi presencia aquí -agregó- debe indicar mi máximo interés y mejor voluntad porque el Perú siga perteneciendo a la gran familia democrática americana».

En tono vehemente pero conciliador pidió el respaldo solidario y la hermandad americana, para que el Perú pueda enfrentar con éxito los graves problemas del terrorismo, el narcotráfico, la crisis económica y la corrupción.

Advierte a OEA que gobierno de facto sigue cerrado al diálogo

San Román y partidos rechazan cronograma de Fujimori

Máximo San Román y los partidos políticos que luchan contra el gobierno de facto rechazaron ayer el nuevo cronograma propuesto por el presidente Fujimori ante la Reunión de Cancilleres en las Bahamas y advirtieron que el régimen instaurado el 5 de abril sigue cerrado al diálogo y que, por tanto, nada garantiza que sus propuestas conduzcan a un real retorno a la democracia y el orden constitucional.

Este pronunciamiento está contenido en un extenso documento redactado ayer por San Román a la delegación de parlamentarios enviados por él a Nassau, para que expongan los puntos de vista y las propuestas de la oposición en favor de un pronto retorno del Perú a la democracia.

Esa comisión está integrada por los diputados Antero Flores Aráoz (PPC) y Pedro Cateriano (Liberdad) y el senador Abel Salinas Izaguirre (Apra).

El documento, que les fue enviado por fax, contiene una serie de «instrucciones» para ser cumplidas ante la conferencia de cancilleres americanos y el suscrito Máximo San Román, en su calidad de «Presidente Constitucional de la República».

Allí las fuerzas políticas opositoras protestan enérgicamente por las «expresiones injuriosas y agresivas» del ingeniero Alberto Fujimori ante los cancilleres, contra los partidos políticos no sólo del Perú sino también contra todas las organizaciones políticas del continente americano y países en vías de desarrollo.

Puntualizan que esas expresiones injuriosas de Fujimori ignoran que, a pesar de cualquier limitación, es con el concurso de los partidos políticos que se construye la democracia y se consolidan los espacios de libertad que son fundamentales para la dignidad de la persona humana y el desarrollo.

Agregan que el menosprecio a la clase política y a los esfuerzos que ésta hace en el continente para asegurar la estabilidad democrática no es un argumento nuevo, tal como lo quiere presentar Fujimori.

«Todos los cancilleres de la OEA deben recordar que ese ha sido el discurso habitual de todas las dictaduras que han afectado históricamente a los países de este continente», apuntan las fuerzas políticas opositoras del Perú en el citado documento de respuesta al



El presidente constitucional y Antero Flores Aráoz rechazaron con energía lo que calificaron de injurias de Fujimori contra los partidos políticos.



discurso de Fujimori.

Sostienen que los cancilleres americanos «deben recordar, así mismo, que la intención de eliminar a lo que despectivamente se ha dado en denominar 'cúpulas', no es otra cosa que el pretexto para concestrar el poder, con el sumiso apoyo de áulicos y palaciegos».

En otro pasaje de su refutación, San Román y los representantes de los partidos políticos que lo respaldan manifiestan: «Es importante llamar la atención a la abierta

gobierno de facto de Fujimori había experimentado «un retroceso en sus propósitos iniciales de perpetuarse en el poder», pero también advirtieron que nada garantiza que Fujimori pueda variar sus decisiones en cualquier momento «cuando ceda la presión internacional».

En tal sentido expresan: «Es evidente que el gobierno de facto ha presentado una propuesta que podría interpretarse como un retroceso en sus propósitos iniciales de perpe-

te, si es que la presión internacional disminuye o se da por aceptado que los lineamientos contenidos en su discurso constituyen solución democrática definitiva».

DIÁLOGO DIRECTO

En otro punto de su pronunciamiento, San Román recuerda que el asunto sustantivo de la resolución de la OEA del 13 de abril está consignada en el numeral sexto, por el cual se nombró una misión de cancilleres encargados de promover un diálogo entre las autoridades del Ejecutivo y las fuerzas políticas representadas en el Poder Legislativo, con la participación de otros sectores democráticos.

Todo esto, «para encontrar una solución integral para la restauración democrática en el Perú».

«Tal diálogo -subraya el documento de la oposición-, a pesar de los esfuerzos de la misión Gros Espiell, no se ha producido hasta ahora».

«Por lo tanto -concluyen-, estimamos que nuestra propuesta de Asamblea Constituyente, como también la de Congreso Constituyente del ingeniero Fujimori, debe ser la base para un diálogo político real entre el gobierno de facto y los partidos políticos».

«Una propuesta unilateral, señalan, aun cuando pudiera contener sugerencias útiles, no deja por ello de ser unilateral. Por lo tanto, y en estricta conformidad del punto sexto de la resolución de la OEA, hasta el momento incumplido, debe haber diálogo político directo, siendo éste una condición no negociable para un acuerdo nacional que permita la restauración democrática en el Perú».

NO AL PLEBISCITO

Planteadas estas exigencias que la oposición democrática considera fundamentales, el documento deja también expresa constancia de otros planteamientos, como su «rechazo a cualquier fórmula plebiscitaria que intente legitimar el golpe de estado y ponerle parámetros al Congreso o a la Asamblea Constituyente».

«Un órgano de ese tipo debe ser el fruto de elecciones universales, directas y secretas, y las reformas constitucionales que adopte, el resultado de una elaboración libre, soberana y plural».

Añade que, «es absolutamente inaceptable que el régimen dictatorial pretenda dar una Ley de Partidos Políticos».

Protestan por "expresiones injuriosas contra partidos políticos del Perú y América"

contradicción que significa anunciar cambios constitucionales a futuro, cuando estos cambios ya los está haciendo el gobierno dictatorial al alterar la estructura y funcionamiento del Poder Judicial y Ministerio Público, al quitarle autonomía al Banco Central de Reserva y a la Contraloría General o al convertir al Jurado Nacional de Elecciones en una dependencia de la Presidencia de la República».

Esta refutación fue formulada ayer horas antes que, en Nassau, Bahamas, los cancilleres de los países de la OEA otorgaran un cauto apoyo al nuevo cronograma propuesto por Fujimori y tomaran en cuenta la promesa del presidente peruano de convocar a elecciones para un Congreso Constituyente, «siempre y cuando este proceso esté rodeado de todas las garantías».

En cierto modo, la oposición encabezada por San Román reconoció que el

tuarse en el poder y administrar un cronograma que sirviera a tales designios.

«Es indudable que en esta hipótesis la presión internacional y la resistencia interna del pueblo peruano han comenzado a debilitar a la dictadura. No obstante, la comunidad internacional, en este caso representada por la OEA, no puede dejarse sorprender por enunciados genéricos».

El cuestionamiento prosigue diciendo que mediante esos enunciados genéricos «el denominado Congreso Constituyente, las atribuciones de éste y los plazos del cronograma, así como los requisitos para el ejercicio de la representación, han sido presentados con deliberada ambigüedad y oscuridad».

«Por lo tanto -recomienda-, la propuesta del ingeniero Fujimori debiera ser ubicada en el contexto de posiciones que el gobernante de facto puede modificar en cualquier instan-

Asegura que no hizo ninguna concesión durante entrevista con Aronson

Fujimori considera Constituyente como poder paralelo y descarta convocatoria

Señala que sólo mediante plebiscito se recogerá aspiraciones del pueblo

En su reciente diálogo en Palacio con el representante del gobierno norteamericano Bernard Aronson, el Presidente Alberto Fujimori no hizo ninguna concesión ni variación con respecto a sus planteamientos originales contenidos en el cronograma anunciado al país hace casi 15 días.

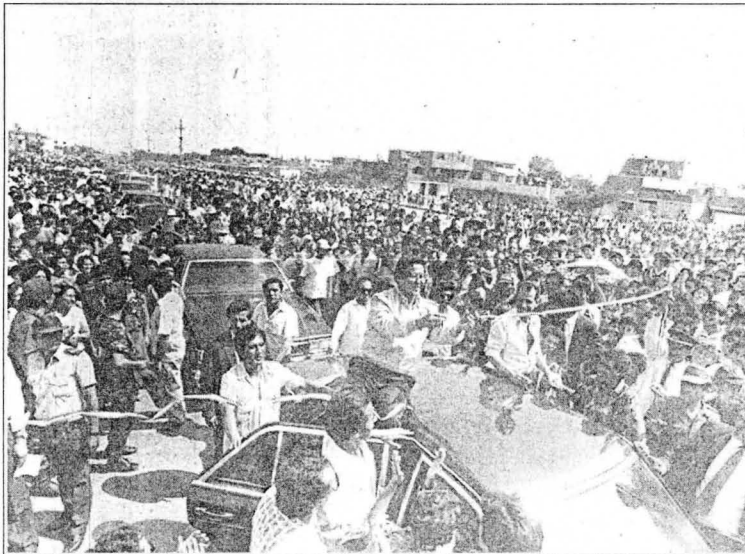
Así se desprende de las declaraciones que formuló anoche para el programa televisivo «Panorama», como también de comentarios que hizo fuera de cámaras, antes y después de la entrevista transmitida en directo que resultó estrecha de tiempo y dejó algunas inquietudes sin ventilar.

En la entrevista, manifestó su deseo de «aclarar» las versiones según las cuales el representante norteamericano había sugerido la conveniencia de una Asamblea Constituyente como parte de un proceso de rápido retorno a la democracia.

«Quiero aclarar que el señor Aronson no ha sugerido el planteamiento de una Asamblea Constituyente», precisó.

«Hago la aclaración -explicó- porque percibo que hay una campaña muy firmemente orquestada alrededor de esto. Por lo demás, no ha habido mayores planteamientos de parte del señor Aronson. El cronograma nuestro ya está planteado, claramente definido».

«Por supuesto que puedo haber afinamientos en cada uno de los puntos, escuchando las conclusiones que se pueda obtener del diálogo nacional del que venimos hablando», com-



Invitado especialmente por el alcalde de Lima, Ricardo Belmont, el presidente Alberto Fujimori asistió a la ceremonia de inauguración de la avenida Universitaria. Horas más tarde, el Jefe de Estado concedió una entrevista a los conductores de un conocido programa televisivo, donde reafirmó que no habrá variaciones en su cronograma de retorno a la democracia.

pletó. Coincidentemente se supo, a través de personajes presentes anoche en Palacio, que el mandatario peruano tuvo expresiones en que descartó de plano la idea de la Asamblea Constituyente por considerarla «un poder autónomo, paralelo».

Expresó también su temor de que esa circunstancia no permita a ese poder recoger todas las aspira-

ciones del pueblo peruano, como son la eliminación de la corrupción en el Poder Judicial, la reorganización del Parlamento y otras.

En todo caso, según las mismas fuentes, dijo que se remite a la libre determinación del pueblo, confiando en que mediante una consulta popular o plebiscito, el pueblo dirá «no» a la Constituyente.

Por la mañana, presidiendo la inauguración de

la avenida Universitaria, el mandatario había causado sorpresa y desconcierto entre los periodistas al anunciar que por momentos se siente tentado de decirle a su esposa, Susana Higuchi, «que decline a la candidatura para la alcaldía de Lima en favor de la reelección del señor Ricardo Belmont».

La propuesta mereció algunas pifias que incomodaron levemente al propio

Belmont, presente en la tribuna oficial. Pero las declaraciones de peso las hizo en la entrevista televisada.

Se va Hugo Denegri...

Respondiendo a una doble pregunta acerca de los últimos cambios en el Poder Judicial y sobre un «excesivo acercamiento» a las Fuerzas Armadas, el ingeniero Fujimori eligió responder en primer lugar

el segundo punto.

«Aquí tenemos en este momento una democracia sui generis. Mejor dicho, se vive en democracia porque hay un respaldo mayoritario del pueblo. Así se tome encuestas, y por más sesgadas que se quieran hacer, la mayoría muestra resultados positivos arriba del 75 por ciento, lo cual ya es bastante».

Pasando al otro punto, pidió se le permita hacer otra aclaración.

«En ningún momento subrayó quien habla ha designado como Fiscal de la Nación al Dr. Hugo Denegri. Nosotros no habíamos tomado ninguna medida sobre esta situación del Dr. Denegri. Lo hemos estado evaluando. Tampoco la reorganización del Poder Judicial estaba completa».

«Sin embargo, después de esta evaluación -explicó- hemos decidido cesar al Dr. Hugo Denegri. Y de otra parte, el día de hoy se está nombrando a la Dra. Blanca Nelida Colán como Fiscal Suprema en lo penal».

«La Dra. Colán -explicó Fujimori- hasta hace poco había sido Vocal Supremo. Ella ha renunciado y está ocupando esta fiscalía. Por lo demás, todavía no se ha designado en forma definitiva al Fiscal de la Nación, pero hasta aquí ya hay dos cambios importantes».

En efecto, ayer mismo se publicaron en el diario oficial El Peruano los dos dispositivos referentes a los dos personajes mencionados.

Por la noche se confirmó la evacuación del Decreto Ley N° 25474, que sería publicado hoy en el mismo medio, por el que se designa al Dr. Carlos Hermoza Moya para que ocupe provisionalmente el cargo de Vocal de la Corte Suprema que dejara vacante la Dra. Colán.

El papel de Montesinos...

Expresando otra ya vieja incertidumbre que circula en los medios de prensa y entre los analistas de la política nacional, se le preguntó al ingeniero Fujimori si el «pequeño equipo» que según él lo ayudó a preparar su pronunciamiento y sus programas para el 5 de abril, se ha desactivado o sigue trabajando, y quiénes lo integran.

«Este equipo -dijo con

El país de las maravillas

Por: ALFREDO





El alcalde Ricardo Belmont entregó ayer, en una ceremonia especial y en forma oficial, la avenida Universitaria a la ciudadanía.

«No muy pausada» es un equipo secreto, muy pequeño, muy reducido, cuyos detalles, que todo el mundo lo pregunta, los daré a conocer en 1995».

Respondiendo a una «pregunta, precisó que Vladimir Montesinos, «antrovertido personaje cuyo trabajo ha merecido definiciones no todas coincidentes, no forma parte del equipo que colaboró con él en las circunstancias antes señaladas».

«El no forma parte de ese equipo. El forma parte del Servicio de Inteligencia. Es funcionario de Inteligencia», afirmó liquidando el tema.

Durante la entrevista, el Presidente subrayó el ambiente que el diálogo nacional que anunciará como parte del cronograma de su gobierno, está abierto, incluyendo a los partidos políticos si ellos así lo desean.

«El diálogo está abierto, por supuesto, porque es un diálogo como ya lo manifestamos, franco, para conversar con todos los sectores incluyendo a los partidos políticos».

Y esto, dijo, se va a hacer «a través de los canales respectivos, porque no voy a estar en este diálogo directamente hasta que se llegue a un cierto consenso».

Explicando cuáles son «esos canales», precisó que se ha nombrado una «comisión de diálogo» que encabeza el presidente del Consejo de Ministros y que integran el ministro de Justicia y otras dos personas.

Desestimó por otro lado, la acusación de que a través de una Ley de Partidos Políticos pretende su gobierno maniatar a dichas instituciones.

«Se trata más bien de lo que todos esperan y es un principio de la misma democracia: la democratización al interior mismo de los partidos políticos. Los líderes de los partidos políticos de cualquier tendencia exigen que haya mayor participación. Y que sus elecciones internas, por ejemplo, se hagan por votación universal, secreta y directa».

«No de otra manera se explica «añadió» que los militantes de base de todos los partidos, sin excepción, están apoyando la posición del gobierno».

Guerra al terrorismo

El presidente Fujimori se ratificó en una anterior afirmación en el sentido de que al llegar al final de su gestión habrá derrotado al terrorismo.

«Ya he expresado reiteradamente que habrá toda una estrategia en la lucha contra la subversión. Y para graficarla me permito reducir el problema de la sociedad peruana al ámbito más pequeño que es la universidad».

«En la universidad se reflejan los problemas de esta sociedad. Pues bien, allí en ese nivel es donde se presentaba el terrorismo en forma más aguda», dijo.

Sin embargo, añadió, «hemos logrado controlar y hacer que la comunidad universitaria participe en la lucha contra el terrorismo desde diversos ángulos. ¿Cuál esperamos que en la sociedad peruana se produzca ese tipo de reacción».

Reconoció que el problema a nivel nacional es inmensamente mayor. «Sin embargo, no es una tarea imposible», insistió.

«De otra parte, uno de los problemas que nosotros hemos sufrido en estos últimos 12 años ha sido que los terroristas capturados ingresaban a los centros de reclusión y, o no se les sentenciaba, o de lo contrario se les daba sentencias de 2 ó 3 años, luego de los cuales quedaban libres para seguir cometiendo sus fechorías y con mayor intensidad».

Refirió Fujimori haber recogido del discurso que escuchó a Bernard Aronson, representante del gobierno nortamericano, que sólo el 10 por ciento de los casos de terrorismo estaban siendo tratados por el Poder Judicial.

«Ahora «dijo» las cosas son distintas. Hay penas mayores: la cadena perpetua. Los terroristas no van a salir tan fácilmente de los centros de reclusión».

«Y de otra parte, a aquellos que estén recluidos en estos momentos como sentenciados, habrá que reprocesarlos sus casos para considerar si efectivamente se ha regenerado la persona o no. Si constituyen peligro para la sociedad, sencillamente no los podremos liberar».

Está integrada por 6 miembros y prepara informe definitivo

Misión OEA volvió a Lima para defender democracia

Con el objetivo principal de mediar en favor del más pronto retorno del Perú al orden constitucional y el sistema democrático, la misión de la OEA, presidida por el canciller del Uruguay Gross Espiell, inicia hoy la segunda etapa de una serie de reuniones y gestiones con el gobierno de Fujimori y todos los sectores políticos del país.

Dicha misión llegó anoche a Lima y, tal como lo acordó a comienzos de mes la Organización de Estados Americanos, OEA, esta vez la integran seis miembros.

Ellos son: jefe de la misión, canciller del Uruguay Gross Espiell; secretario general de la OEA, Joao Clemente Baena Soares; canciller de Honduras, Mario Carias; canciller del Canadá, Stanly Gooch; canciller del Paraguay, Alexis Frutos, y vicecanciller de Argentina, Fernando Petrella.

Esta misión está asesorada además por varios embajadores de diversos países miembros de la organización: Didier Operti, Guillermo Bell Eritz, Méndez y Juan Carlos Goldier.

Espiell, Baena Soares, Gooch y Carias, y los mencionados asesores, arribaron anoche al aeropuerto internacional Jorge Chávez a las 10.30, procedentes de Washington. Lo hicieron a bordo de un avión



Encabezada por secretario general, el diplomático brasileño Joao Baena Soares, la segunda misión de la OEA llegó a Lima en busca de apoyar un pronto retorno a la democracia.

de American Airlines.

Media hora más tarde arribaron de Buenos Aires y Asunción, respectivamente, el vicecanciller de Argentina, Fernando Petrella y el canciller del Paraguay Alexis Frutos.

Todos ellos fueron recibidos por el primer ministro Oscar de la Puente Raygada, quien les expresó la bienvenida a nombre del Gobierno de Emergencia y Reconstrucción de Alberto Fujimori.

Ante la insistencia de los numerosos periodistas que los rodearon en el aeropuerto, los cuatro primeros miembros de la misión diplomática, encabezados por Gross Espiell, accedieron a conceder una breve conferencia de prensa.

Sin embargo, los observaron fielmente las normas

diplomáticas, no quisieron adelantar nada acerca del resultado de sus gestiones en Lima.

Uno de los periodistas le preguntó a Gross Espiell si el hecho de que eran recibidos por el primer ministro de un gobierno de facto no significaba que la misión de la OEA se estaba parcializando con Fujimori.

«De ninguna manera, nosotros somos completamente imparciales, tenemos la misión de cumplir con un mandato emanado de la reunión de cancilleres en Washington y esta segunda etapa dialogaremos nuevamente por igual con todos los sectores», aclaró.

Cuando Espiell y Baena Soares realizaron en Lima los días 23 y 24 de

abril la primera etapa de su tarea de mediación por la democracia, el primero dijo al retornar a Washington que, al igual que el pronunciamiento de la reunión de cancilleres de la OEA, el y Baena lamentaban profundamente la ruptura del sistema democrático en el Perú.

«No podemos hacer un pronunciamiento definitivo «dijo Espiell en referencia al cronograma propuesto por Fujimori para un retorno a la constitucionalidad», creo que ese cronograma tiene aspectos positivos porque reconoce el carácter provisional de este régimen de facto, pero tiene también muchos aspectos en cuanto a ritmo y en cuanto a contenido que podrían llamarse discutibles».

Secretario de Estado Adjunto antes de retornar a su país

"Los propios peruanos deben hallar una salida a la crisis"

Estados Unidos tiene interés y expectativa en que el Perú retorne lo más rápido posible a la constitucionalidad y la democracia, expresó ayer enfática y brevemente el secretario de Estado adjunto para Asuntos Interamericanos, Bernard Aronson, antes de retornar a su país.

Dijo que la salida al problema en que se encuentra inmerso el país debe ser encontrada por los propios peruanos, señalando que la posibilidad de una Asamblea Constituyente es una propuesta de los partidos políticos del país y no de Estados Unidos.

«Lo que le interesa a Estados Unidos es que el Perú vuelva lo más rápido posible a la Constitución y a la democracia», dijo en inglés que fue luego tradu-

cido por sus asesores de prensa.

De esta manera el alto funcionario estadounidense se ratificó en la preocupación de su país por la situación que atraviesa el Perú y por su salida a la crisis que lo embarga.

En anterior ocasión, durante una conferencia de prensa realizada el sábado comentó que la elección de una Asamblea Constituyente podría ser una solución y que el mecanismo del referéndum «con un simple sí o un no» para aprobar o desaprobar las medidas adoptadas, no representaría una democracia genuina.

«Estados Unidos estima que la idea de distintos sectores para una Constituyente merece consideración», dijo; aunque aclaró también que él no vino con



Bernard Aronson.

fórmulas o planteamientos específicos.

Refirió también que su país no tiene pensado presentar ningún calendario y sobre el particular no quiso hacer mayores comentarios cuando los periodistas le solicitaron detalles de su afirmación, durante la conferencia de

prensa del sábado, sobre el «cronograma alargado» propuesto por Fujimori.

Empero, Aronson fue claro al manifestar que la conversación sostenida con el presidente Alberto Fujimori fue cordial y útil.

«Las dos horas y media que el Mandatario nos recibió el día del sábado último, estuvieron presentes también el primer ministro y el canciller Oscar de la Puente Raygada, los ministros de Economía y Finanzas y de Defensa, Carlos Bolaña y Víctor Malca, y el comandante de la FAP, Arnaldo Velarde».

Misión de Gross Espiell fracasó ante intransigencia de Palacio

Fujimori no cedió nada y OEA se vería precisada a aplicar sanciones al Perú

Presidentes de cámaras legislativas culpan a Jefe del Estado por eventuales medidas económicas contra el país

Por Liliana Rojas

La misión de la Organización de Estados Americanos (OEA) fracasó en su intento de lograr el diálogo entre el gobierno de Fujimori y las fuerzas políticas representadas en el Poder Legislativo para restablecer la democracia en el Perú.

Ayer, la misión visitó al presidente Fujimori para lograr un acercamiento entre las posiciones en conflicto, pero el jefe de Estado se mostró intransigente y no cedió ni un minuto en su cronograma, lo que motivaría que la OEA aplique algún tipo de sanción al Perú, según se comentó.

La misión, que presidió el canciller de Uruguay, Héctor Gross Espiell, planteaba acortar el cronograma y desearjar tanto la Asamblea Constituyente como el plebiscito, para que la democracia se reinstalara a partir de enero de 1993.

Este planteamiento no fue aceptado por Fujimori, ni tampoco el nombramiento de una comisión de juristas, acordada por consenso, y que presidiría el ex secretario general de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar.

Esta propuesta tampoco fue aceptada por Fujimori, según trascendió en medios vinculados a Palacio de Gobierno.

Ante el fracaso de su gestión, la misión de la OEA optó por dar por terminado su trabajo hoy, en la mañana, sus miembros iniciarán el retorno a Washington.

Los cancilleres americanos se reunirán el próximo 17 en Las Bahamas para contemplar la situación pe-

ruana y todo parece indicar que la OEA podría establecer algún tipo de sanción a Perú.

Una sanción de la OEA afectaría seriamente a nuestro país, pues la misma influiría sobre los organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo que podrían cortar toda ayuda al Perú.

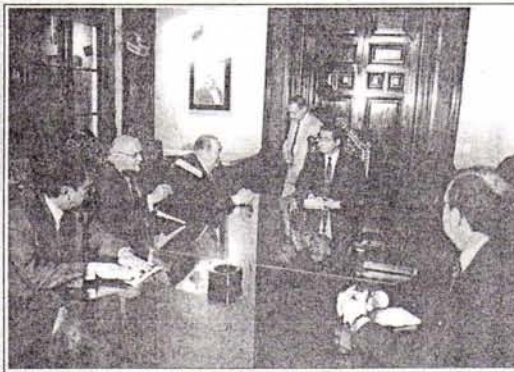
De hecho, ya Estados Unidos cortó toda ayuda económica, excepto la de carácter humanitario, y nada asegura en estos momentos que otros países no puedan hacer lo mismo, a tener del punto 7 de la Resolución de la OEA, que pende hoy como una espada de Damocles sobre el Perú.

Según especialistas consultados al respecto, la reincursión al sistema financiero internacional que fue el objetivo principal de Fujimori en sus 20 meses de gobierno podría quedar en nada y además marcaría la disolución del Grupo de Apoyo que tanto trabajo costó formar.

Los cancilleres que se entrevistaron con Fujimori salieron cariacontecidos de Palacio tras conocer la negativa del jefe de Estado a modificar su cronograma.

Se supo, al término de la reunión, que Fujimori les habría comentado que en el Perú hay en estos momentos una insurgencia popular cuyo líder se encuentra en Palacio de Gobierno.

Asombrados, los cancilleres habrían dicho que se llevaban esa frase para incorporar al anecdótico político del continente, según las mismas fuentes.



El presidente Alberto Fujimori dialoga con los miembros de la segunda misión de la OEA en el salón Grau de Palacio de Gobierno. El mandatario no cedió un milímetro en su cronograma para la vuelta a la democracia.

NINGUN PUNTO DE ACUERDO

La misión de la OEA retorna hoy a Washington sin haber logrado ningún punto de acuerdo en favor de la restauración del orden constitucional y democrático en el país, informó anoche su presidente, el canciller Héctor Gross.

Esta noticia cayó como un balde de agua fría en todos los sectores políticos. Los presidentes de las diversas cámaras legislativas y los representantes de los partidos políticos responsabilizaron al presidente Fujimori por las eventuales sanciones financieras y políticas que pudieran aplicarse a algunos organismos interna-

cionales.

Los representantes políticos, a través del senador Enrique Bernalde, anunciaron para hoy la formulación de un documento en el que expresarán su parecer sobre la situación del país y la negativa del presidente Fujimori a instalar una asamblea constituyente.

El canciller uruguayo Gross Espiell dijo que lamentablemente no se halló ningún punto de encuentro, pero que su visita ha sido muy útil para tener una visión más clara de lo que sucede en el Perú.

«Nos ha sido muy útil conocer el suelo que estamos pisando», agregó dando a entender que nuestra si-

tuación es bastante difícil.

Se negó a dar mayores detalles sobre la opinión que se lleva la misión y se limitó a contestar que todo lo tratado formará parte de un minucioso informe que se presentará en la reunión de cancilleres el próximo 17 de mayo en Las Bahamas.

En dicha cita dijo seguirá tratándose el caso peruano dentro del marco de la resolución 1080, del Compromiso de Santiago y la Carta de la OEA emitida horas después del «autogolpe» de Fujimori.

Al referirse a la propuesta de los partidos políticos de que la misión retorne antes del 17 de mayo, contestó que su tarea estaba

cumplida, por lo que no regresará ni se quedará en el Perú ninguno de sus integrantes.

Gross, quien viajará en la mañana de hoy a Washington, fue cauto al informar sobre las conductas de quienes se entrevistaron con la misión, y dijo que esa es una opinión que prefiere mantener en reserva.

El secretario general de la OEA, Joao Baena Soares, según se supo retornará a Washington en horas de la tarde, seguido de los otros cuatro miembros de la misión.

REACCION DE POLITICOS

Los presidentes de las disueltas cámaras legislativas, Felipe Osterling y Roberto Ramírez del Villar, informaron que los miembros de la OEA les expresaron sus molestias por la posición inflexible de Fujimori a toda propuesta que no sea el plebiscito.

Tanto Osterling y Ramírez del Villar como los representantes de los diversos partidos políticos se entrevistaron con los miembros de la misión de la OEA, en el último día de su estadía en el Perú.

A las cinco de la tarde, aproximadamente, arribaron al hotel Sheraton los presidentes de ambas cámaras legislativas y permanecieron allí por más de media hora.

Unos 20 minutos después hicieron lo propio los representantes de los partidos políticos, quienes sostuvieron una reunión más prolongada con los distinguidos visitantes.

Estuvieron presentes Mercedes Cabanillas (PAP), Raúl Ferrero Costa (independiente), Gustavo Mohme (APS), Enrique Bernalde (IS), Javier Díez Cansaco (PUM), Rolando Ames (MAS), Sandro Mariátegui (AF), Antero Flores Aráoz (PFC) y Aurelio Loret de Mola (Sode).

Osterling, al abandonar el recinto, rechazó la posición del presidente Alberto Fujimori de insistir en su «régimen de facto» y negarse rotundamente a la instalación de la Asamblea Constituyente como única forma de restablecer el orden constitucional.

Responsabilizó a Fujimori de todas las posibles consecuencias financieras, políticas e internas que podría encausar un gobierno con-

El país de las maravillas

Por ALFREDO



Continúa en la página 3



Felipe Osterling y Roberto Ramírez del Villar responsabilizan al presidente Fujimori por las sanciones económicas que podría aplicar la OEA al Perú.

trario a la constitucionalidad.

Dijo que el plebiscito que propone el «presidente de facto» no es aceptable como una solución para retornar a la constitucionalidad, pues no está contemplado en la Constitución.

«El plebiscito legitimaría el régimen de facto», aseguró.

Reiteró la posición de los miembros del Parlamento y de los partidos políticos de defender como única posibilidad de retornar a la constitucionalidad la inmediata instalación de la asamblea constituyente y si es preciso renunciar a sus cargos el 28 de julio próximo.

Osterling expresó que incluso los partidos políticos y parlamentarios están dispuestos a buscar nuevas fórmulas de conciliación que no se estipulan en la Constitución, «porque lo que nos interesa es el destino de nuestra patria».

Reinserción correría serio peligro y el Grupo de Apoyo podría disolverse

«Sin embargo, se nos ha informado que la posición de Fujimori es sumamente rígida e insiste en el plebiscito y la disolución del Congreso. Esto nos prueba una vez más su posición de dictador», puntualizó.

Respecto a la instalación de una comisión que estaría presidida por Javier Pérez de Cuéllar para ejecutar el retorno a la constitucionalidad, dijo que le parecería excelente si Fujimori desiste de sus ideas dictatoriales.

Además dijo que la posición de Fujimori es un pésimo ejemplo para otros países hermanos de Latinoamérica que «aún recuerdan con dolor los años de dictaduras».

Finalmente informó que los partidos políticos vienen coordinando la participación masiva de sus militantes en el mitin convocado por el gobierno de San Román para el próximo 15 de mayo.

Por su parte, Roberto Ramírez del Villar dijo que no se aceptará ninguna otra forma de solución política que no sea la asamblea constituyente.

«Si el presidente Fujimori está tan seguro del respaldo del pueblo, ¿por qué no acepta la instalación de una asamblea constituyente que realice las reformas que pudiera necesitar la Constitución e inicie el retorno a la democracia?, se preguntó.

«Si verdaderamente tiene el respaldo que dice podría ser nombrado nuevamente presidente», concretó.

Ramírez del Villar, asimismo, dijo que la Constitución estipula en uno de sus artículos la insurrección popular, y no descartó esta posibilidad si el presidente Fujimori continúa en su posición inflexible.

Ambos miembros del disuelto Parlamento esperaron pacientemente la llegada de los representantes de los partidos políticos que casi de inmediato enrumbaron hacia el tercer piso del Sheraton para continuar con las reuniones.

Todos ellos volvían por las respuestas a las 4 propuestas que, a través de la comisión de la OEA, le hicieron llegar al presidente Fujimori en horas de la mañana.

Estas eran los siguientes:

- Su rechazo rotundo al plebiscito por considerarlo una «burla» y un «fraude».

- La disposición de los parlamentarios a renunciar y entregar sus cargos al gobierno de transición.

- Que dicho gobierno transitorio podría estar presidido por el ex secretario general de la ONU Javier Pérez de Cuéllar.

- La conveniencia de un retorno de la misión de la OEA al Perú antes del 17 de mayo próximo.

Enrique Bernalles, muy cortésmente, se negó a informar sobre las respuestas que obtuvieron y dijo que éstas serán dadas a conocer en un informe que emitirán los partidos políticos luego de un concienzudo análisis.

«Haremos un análisis de las respuestas obtenidas y de la situación del país para poder pronunciamos», dijo escuetamente y pidió disculpas por no ofrecer una mayor información.

Proponia comisión de consenso para reformar Constitución

Misión OEA planteaba acortar plazo para vuelta a democracia

La comisión de la Organización de Estados Americanos (OEA) señaló ayer la necesidad de acortar severamente los plazos para el retorno a la constitucionalidad y dijo que el 31 de diciembre próximo sería una buena fecha tope para alcanzar ese objetivo.

Aceptando lo que es ya un planteamiento unánimemente admitido por todos los sectores, la comisión convino también en la reforma de la Constitución de 1979 y para ello hizo varias propuestas.

Una de ellas es que el anteproyecto de reforma debe partir de una comisión surgida del consenso nacional y aceptada por todas las partes.

Esa comisión podría ser presidida por el ex secretario general de las Naciones Unidas Javier Pérez de Cuéllar, quien habría dado su aceptación para emprender tan importante cometido, siempre que se trate de una comisión multisectorial y no unilateralmente designada.

La comisión elaboraría un proyecto de reforma constitucional, el mismo que sería luego debatido y aprobado por un «órgano selectivo», llámese asamblea constituyente o de otra denominación, surgida de elecciones universales.

Dicho «órgano selectivo» sería destinado sólo a debatir y aprobar las reformas constitucionales. No cumpliría otra función legislativa, tampoco sería un órgano de control del Poder Ejecutivo.

La comisión, cuya labor duraría 60 días, sólo se dedicaría, en forma exclusiva, a aprobar las reformas constitucionales en temas previamente señalados.

Aprobada la reforma constitucional, se procedería a elegir al nuevo Parlamento bajo las normas referidas a los cambios de la Carta Magna.

El Poder Ejecutivo se mantendría invariable y el presidente Fujimori terminaría su mandato presidencial el 28 de julio de 1995, es decir cumpliría el período para el cual fue elegido.

El planteamiento de la comisión de la OEA fue expuesto ayer tanto a los líderes de todos los partidos políticos, con representación en el disuelto Parlamento, como al presidente Fujimori.

Fue el presidente de la comisión, el canciller uruguayo Héctor Gross el que tuvo a su cargo la exposición,



Mercedes Cabanillas, flanqueada por Antero Flores Aráoz y Javier Díez Canseco, informa sobre los puntos de coincidencias que habrían tenido los líderes de los diferentes partidos políticos con los miembros de la OEA.

según se informó extraoficialmente.

Gross, inclusive, llegó a informar «según todas las versiones» que había recibido un último informe según el cual el ex secretario general de la ONU Javier Pérez de Cuéllar habría aceptado, en principio, integrar la comisión elaboradora de las reformas constitucionales.

Pero habría condicionado su aceptación a que dicha comisión sea conformada de acuerdo con todos los sectores del país, con representación de estos y no designada «a dedo» unilateralmente.

De ese modo, habría dicho Gross, el anteproyecto de reforma constitucional tendría la aceptación de todos los sectores.

Gross habría sostenido también «según trascendió» que cualquier consulta popular que se haga, llámese plebiscito o referéndum, no podría realizarse para legitimar lo ocurrido el 5 de abril último.

Es decir, habría afirmado el canciller uruguayo, no podría preguntarse al pueblo, por ejemplo, si apoya o no apoya el golpe institucional sucedido hace algunos meses.

«Una situación de hecho no puede ser aprobada a través de un recurso de derecho», habría sostenido; siempre según las versiones extraoficiales recibidas.

La comisión de la OEA expuso esas y otras ideas a un conjunto de 21 dirigentes políticos de todos los partidos que han tenido representación en el Parlamento.

La reunión fue larga, duró más de tres horas y se realizó en forma reservada.

Los dirigentes que acudieron a la cita fueron, en

su gran mayoría, parlamentarios que son, además, dirigentes de sus respectivos partidos.

Por el PUM acudieron Javier Díez Canseco y Ricardo Letts; por el SODE, Aurelio Lorete de Mola y Fausto Alvarado; por Acción Popular, Sandro Mariátegui y Eduardo Calmell del Solar; por el Apra, Mercedes Cabanillas y Jorge del Castillo; por Acción Política Socialista, Gustavo Mohme; por el

Otra iniciativa contemplaba elegir un nuevo Parlamento y que Fujimori se quede hasta 1995

Movimiento de Afirmación Socialista, Rolando Ames; por el PPC, Antero Flores Aráoz y Alberto Borea; por el Movimiento Libertad, Miguel Cruchaga y Miguel Vega Alvear; por la Izquierda Socialista, Enrique Bernalles y Manuel Dammer; por el FIM, Fernando Olivera y Ernesto Gamarra, y por el Frente Traca, Róger Cáceres y Juan Peñaloza.

También fue convocado el independiente Raúl Ferrero Costa.

Al término de la reunión, los dirigentes políticos ratificaron su deci-

sión de apoyar la convocatoria a una asamblea constituyente que se encargue de dictar las reformas constitucionales propuestas.

Mercedes Cabanillas, del Apra, dijo que un punto de coincidencia que habían tenido con la comisión de la OEA era el cuestionamiento a la procedencia de un plebiscito.

Dijo que una consulta de ese tipo no garantiza en nada la fiel expresión de la ciudadanía.

«Es un ardid, un recurso vedado que podría utilizarse para convalidar una situación ilegal e inconstitucional como la surgida el 5 de abril pasado», manifestó.

Refirió que la comisión de la OEA considera excesivo el plazo señalado en los cronogramas propuestos para la vuelta a la constitucionalidad.

Según la comisión afirmó la salida a la crisis tendría que concretarse, como máximo, el 31 de diciembre próximo.

Gustavo Mohme, de APS, refirió que parte fundamental del mandato que la asamblea de la OEA le ha dado a la comisión presidida por Gross es propiciar un diálogo entre el gobierno y los partidos políticos representados en el Parlamento.

«No se trata, pues, señalar de un diálogo con las características del convocado por Fujimori».

«Se trata de un diálogo entre el gobierno de Fujimori y los partidos políticos».

«Si este diálogo no se realiza es por la intransigencia del señor Fujimori», manifestó.

Ferrero dio su apoyo a la convocatoria a una asamblea constituyente la que dijo debe convertirse en el gran «diálogo nacional» que permita la vuelta a la constitucionalidad.

TUNEL DEL MRTA TUVO 'HADO PADRINO'

El mandatario lanzó nuevas críticas contra el ex presidente Fernando Belaunde Terry, precisando

que Guzmán Reynoso se encontraba gravemente enfermo, por lo que tuvo temor a que el líder senderista muriera en prisión", señaló.

Reveló asimismo que en dicha oportunidad un emisario de Guzmán Reynoso se entrevistó con el minis-

Después de esta ceremonia el presidente inspeccionó el interior del campamento y se dirigió al comedor de tropa, indicando que deseaba compartir el 'rancho' de los soldados. A eso de las dos y media de la tarde, se embarcó con destino a la capital.

El militar refirió que el año pasado, recién, después de mi patria, de poder

Para entrega de miembros de mesa

El cargo del presidente del Jurado Electoral de Lima, doctor Jorge Fernández Pérez, quien advirtió que no habrá prórroga para esta entrega.

Fue momentos antes de sostener una última reunión de coordinación con los registradores electorales de Lima metropolitana, con el propósito de adoptar medidas de acción comunes referidos al traslado de las ánforas de sufragio a la sede del Jurado Departamental de Elecciones.

Fernández Pérez prohibió el ingreso de los periodistas a esta sesión de trabajo, por considerarla privada, para los efectos de la propia labor que realiza al frente de su despacho.

Registro Electoral de libreta

libreta electoral. Al mediodía de ayer la extensión de cola de los indocumentados llegó a presionar al Mercado Central, confundiendo con los vendedores ambulantes y comerciantes en las congestionadas calles de ese céntrico lugar de

LISTA DE LUGARES

'El Comercio' advirtió que, a pesar de la vigilancia policial, era permitida la venta de los lugares preferenciales en fila de espera, por parte de inescrupulosos ciudadanos, que cotizaban los espacios en función de la cercanía con la oficina de entrega de los duplicados. Entre tanto se confirmó que todos los ciudadanos, que no alcanzaron a gestionar su duplicado de libreta electoral, deberán abonar la multa de 20 soles y céntimos en el Banco de la Nación, y haber incumplido con su deber cívico del sufragio, además del pago de 20 soles por derecho de duplicado.

Observadores comenzaron a trasladarse a provincias

ICA, 19.- Para observar el desarrollo de las elecciones al Congreso Constituyente Democrático del próximo domingo, llegaron hoy procedentes de Lima siete observadores de la OEA. Dos pasaron a Nazca, uno a Pisco, uno a Palpa y otro a Chincha. Dos se quedaron en esta ciudad.

De acuerdo a la información proporcionada por el general PN Raúl Chávez Gonzales, jefe de la Novena Región Policial, Rómulo Aguilera Cillut y Eduardo Guerrero Gallardo, de Chile, verificarán el proceso electoral en Nazca; en Palpa lo hará el norteamericano H.P. Liser, en Pisco el argentino Marcelo Scotto, en Chincha Christian Vilmore. El argentino Jael Flusberg y el colombiano Alejandro Ordóñez lo harán en Ica.

RECONOCEN LOCALES

Asimismo señaló que personal policial y de la FAP iniciaron ayer el reconocimiento de todos los locales escolares donde serán instaladas las mesas de sufragio. Preciso que hoy debe concluir la distribución de las ánforas con el material electoral en todas las provincias del departamento de Ica.

Chávez Gonzales sostuvo que su región, en coordinación con la FAP, adoptó las medidas de seguridad y protección para los ciudadanos que votarán en las provincias de Ica, Nazca y Palpa y Pisco; asimismo con el Ejército para los electores de Chincha y con la Marina para Marcona.

RECABAN CREDENCIALES

El presidente del Jurado Electoral Departamental de Elecciones de Ica, doctor Félix

Soto Flores, precisó que un total de 339,315 electores sufragarán el domingo 22 en este departamento. Funcionarán un total de 1,708 mesas en el departamento.

Dijo también que el 80 % de los ciudadanos elegidos miembros de mesa ya recabaron sus respectivas credenciales.

Finalmente el jefe del registro electoral, Daniel Morón Guillén, sostuvo que hasta las 6.30 de mañana viernes se entregarán los duplicados de libreta electoral.

MESAS DE SUFRAGIO

TARAPOTO, 19.- Hoy arribaron a esta ciudad los miembros de la comisión de observadores de la OEA que actuarán como veedores del proceso electoral por el CCD en la Región San Martín.

Abel E. Mc Eride, tiene la coordinación general de este grupo, que además integran Melita Wall, Ricardo Rodríguez y Raquel Trobo, los que sostuvieron una reunión a las once de esta mañana en el salón de sesiones del municipio local con los personeros y algunos candidatos de las agrupaciones que intervienen en esta campaña electoral.

Entre los aspectos que se presentaron ante los observadores figuró la nuclearización de las mesas electorales de dos y hasta tres distritos de una sola localidad, lo que obligará, según los ejemplos puestos, a que la población de Caspizapa se movilice a pie unos 20 kilómetros para sufragar en Píscota. Igualmente, los ciudadanos de Pinto Recodo tendrán que caminar 14 kilómetros para cumplir con su obligación de votar en el distrito de Tabalosos.

Los Hábeas fueron declarados

Fueron declaradas caducadas las acciones de hábeas Corpus presentadas por los generales EP M. Eduardo Obando Salas y Pastor Vives por el Juzgado Penal de Ica a cargo del doctor Moisés Peña.

En tanto, similar a la garantía del general Salinas Sedó, a quien se le declara como el cabecilla de los sucesos de la semana, aún no ha sido resuelto el juez, doctora Beatriz Rejo, del Vigésimo Juzgado Penal de Lima.

En esa misma situación

Coronel de la inteligencia

Ahora está detenido

La esposa del coronel Jaime Gutiérrez Tovar, detenido por su presunta participación en la intentona, afirmó que, en el momento de producirse esta frustración, su cónyuge dormía en su casa, ajeno a cualquier movimiento de oficiales en su favor o retiro.

La madrugada del día del golpe, es decir, el viernes, recibió incluso la llamada telefónica de la hija del general brigada EP Luis Pérez Méndez, jefe de la Primera Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército y a la vez su hermano.

La joven le indicó que el general Pérez Méndez deseaba hablar con él, pero que el coronel Gutiérrez refiere su esposa, al hablar con el referido

20 NOV. 1992
EL COMERCIO

Los militares sino hasta enero.- Investigaciones

electoral no han perdido la serenidad ni el sentido estricto de su misión. Piden la fundamentación de

la elección del

decidido de tr

Por ahora no hay sanciones

Cancilleres deploran quiebra del orden constitucional

OEA enviará a Lima una misión para restablecer el diálogo democrático

Resolución invita a gobiernos de Estados miembros a "revaluar" sus relaciones con Perú

Washington, 13 abr (EFE).- Los cancilleres de la Organización de Estados Americanos (OEA) decidieron hoy, lunes, enviar una misión a Lima para restablecer el diálogo democrático e invitaron a los Gobiernos de los Estados miembros a «revaluar» sus relaciones con Perú.

Estas son dos de las decisiones más relevantes adoptadas por los cancilleres de la OEA que se reunieron en Washington para analizar la situación en Perú y adoptar medidas conjuntas contra el Gobierno del presidente de ese país, Alberto Fujimori, que el pasado 5 de abril protagonizó un golpe de estado institucional.

En la resolución, aprobada por consenso tras muchas horas de intensas negociaciones, los cancilleres «deploran profundamente» los sucesos de Perú y hacen un llamamiento al «restablecimiento urgente» del orden institucional democrático en ese país.

Los cancilleres piden al presidente de la reunión, el ministro uruguayo, Hector Gros Espiell, que, junto con los cancilleres que él invite y el Secretario General, «se trasladen a



Los cancilleres de la Organización de Estados Americanos (OEA) deploraron "profundamente" los sucesos de Perú e hicieron un llamado al "restablecimiento urgente" del orden institucional democrático en nuestro país.

Perú y promueva de inmediato gestiones a fin de que se estable un diálogo entre las autoridades y las fuerzas políticas representadas en el poder Legislativo.» Ese diálogo deberá contar «con la participación de otros sectores democráticos», para establecer «las condiciones y el compromiso entre las partes para el restablecimiento del orden constitucional democrático, dentro del pleno respeto a la separación de

poderes, los derechos humanos y el estado de derecho».

Los cancilleres invitan además a los estados miembros y a los estados observadores permanentes ante la OEA y a todos los demás estados a que «continúen examinando la situación en Perú, y tomando en cuenta el ritmo de restablecimiento del orden institucional democrático en ese país, reevalúen sus relaciones con Perú, así como también la cooperación que mantienen con éstos».

La resolución exige «la inmediata liberación de los legisladores y los dirigentes políticos privados de su libertad en estas lamentables circunstancias, asegurándoles el ejercicio de sus derechos sin restricción alguna».

Los cancilleres expresaron su «honda inquietud» por las actuales circunstancias de los derechos y libertades en Perú, y de-

Así informa hoy The Washington Post

Baker urge a Perú retornar a la democracia

El secretario de Estado James A. Baker III advirtió al presidente del Perú Alberto Fujimori que asumiendo poderes dictatoriales, él está aislando al Perú de la democracia.

Baker urgió a Fujimori a retornar a los procesos constitucionales.

«Usted no puede destruir la democracia para salvarla», comentó Baker en la reunión de ministros de Relaciones Exteriores en la OEA, añadiendo cómo tratan los países peruanos. Las 34 naciones anunciaron condena a la acción de Fujimori y llamaron a una completa restauración de la democracia.

«Si el Perú cambia, si la democracia es restaurada, nosotros retomaremos las conversaciones con la nación peruana y el pueblo y trabajaremos juntos para ayudar al Perú a vencer los problemas que atraviesa», expresó Baker, «si el Perú persiste en su camino de un paso solitario e inaceptable del autoritarismo, nuestra solidaridad, cooperación y ayuda será imposible».

Su mensaje -que puso a Fujimori entre el ostracismo o la ayuda de la comunidad internacional- fue repetido por una exposición de otros ministros de Latinoamérica y el Caribe. Todos expresaron el entendimiento de los pro-

blemas que enfrenta el Perú, pero ellos añadieron que la posición de Fujimori a las medidas autoritarias es un trato grave a los esfuerzos de las regiones para resolverlos de una tradicional dictadura militar.

«El anhelo es tratar de hacer retroceder a Fujimori de la decisión que ha tomado, la cual es una creciente y potencialmente tendencia muy peligrosa», dijo un diplomático.

Desde la última ocupación de setiembre en Haití, a excepción de Cuba habían elegido gobiernos civiles -muchos de ellos se establecieron en los últimos años-. Sin embargo

varios de ellos están en constante trato de intervención militar y temen del movimiento del péndulo que retroceda a la dictadura como es el caso de Haití y el ocupamiento sin éxito en Venezuela el pasado febrero.

El 5 de abril, Fujimori por medio de las Fuerzas Armadas suspendió la Constitución peruana, disolviendo el Congreso y el poder Judicial, tomando varios líderes políticos, y censura temporal de la prensa.

La expectativa es que los ministros de la OEA digan si concuerdan su posición adoptada

Baker Urges Peru to Return To Democracy

OAS Foreign Ministers Confer Here on Crisis

By Jane M. Corley

WASHINGTON, April 13 (AP) — Secretary of State James A. Baker III today urged President Alberto Fujimori of Peru to return to democratic rule, warning that his assumption of dictatorial powers is isolating Peru from the international community.

Baker said he was speaking at a meeting of the Organization of American States (OAS) foreign ministers in Washington. He said the OAS members have condemned Fujimori's actions and called for a complete restoration of democracy in Peru.



Secretario General, Juan Baena Soares, y el ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Héctor Gros Espiell, para persuadir a Fujimori de que cambie su decisión.

También a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Blacker invita a la OEA para que realice visita de inspección al Perú

© Dijo que era urgente el reemplazo de la legalidad formal por la legalidad real

En un esfuerzo por evitar severas sanciones contra el gobierno peruano, el canciller Augusto Blacker Miller invitó a realizar una visita de inspección al Perú a João Baena Soares, secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La invitación también fue cursada a los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en una larga intervención de Blacker ante los cancilleres de la OEA, que tenía por objeto impedir sanciones al gobierno peruano.

Blacker Miller hizo allí un llamado a todos sus homólogos del continente para que entiendan las razones del golpe de estado y les pidió que colaboren con nosotros en este reto histórico por salvar y reconstruir nuestro país.

«La situación que vive el Perú actual es excepcional. Esta es una situación que no puede juzgarse en forma lineal, ortodoxa ni apriori. Creemos más bien, que estamos luchando honesta y transparentemente por los ideales democráticos que todos compartimos», indicó.

«Por aquellos peruanos que sufren en silencio los estragos de la violencia, los embates del hambre y la miseria, con la tenue esperanza de un futuro mejor, les pido como hermanos americanos que lo son del Perú, que colaboren con nosotros en este reto histórico por salvar y reconstruir nuestro país».

Blacker Miller dijo que las reformas del gobierno serán sometidas a consulta popular a través de un plebiscito o el referéndum, que constituyen normas para resolver por la vía democrática crisis extremas de naturaleza política o jurídica.

Explicó que las medidas de orden público y la censura de prensa fueron levantadas y que no existe persecución contra ningún partido político en el país. Señaló también que el gobierno de Fujimori cuenta con amplio respaldo popular porque quiere erradicar la corrupción del sistema político y del sistema de gobierno y porque quiere luchar contra el narcotráfico y el terrorismo.

El mensaje del canciller



El canciller Augusto Blacker Miller aparece aquí ingresando a la sede de la OEA, donde expuso, ante los cancilleres de 34 países, las razones que llevaron al gobierno de Fujimori para adoptar las recientes medidas.

peruano fue largamente esperado por la comunidad internacional, que esperaba explicaciones enfáticas y valederas sobre el autogolpe de Estado del pasado domingo 5.

Pero Blacker Miller volvió a insistir en los resultados de las encuestas de opinión, como el principal soporte de las decisiones adoptadas por el presidente Fujimori.

Reconoció que el cierre del Parlamento y la reorganización del Poder Judicial supuso «la modificación temporal del orden constitucional, pero al ser adoptada por un gobierno elegido y apoyado por el pueblo, constituía a la vez el mantenimiento de la práctica democrática y por ello el compromiso de retornar, a la brevedad posible, a la institucionalidad democrática».

Dijo que era urgente el reemplazo del marco de la legalidad formal por el de la legalidad real, por la voluntad del pueblo.

Elo por el acoso del terrorismo y el narcotráfico, la grave situación socioeconómica, el bloqueo sistemático de las reformas, la ineficacia y complicidad del Poder Judicial.

Indicó que dentro de la formalidad jurídica vigente, las profundas urgencias que enfrentaba el país no podían resolverse dentro del entrapamiento formal existente.

«Al optar por hacer uso del marco de la legalidad real, el presidente no hacía otra cosa que responder a

lo esencial del mandato que le dio el pueblo en 1990, y que en síntesis implica velar por la existencia misma del Perú como Estado», señaló.

Indicó que entre los principales objetivos del gobierno está el de modificar la actual Constitución en lo que atañe a una nueva estructura del Congreso y el Poder Judicial, con el fin de convertir a esas instituciones en instrumentos de orden y desarrollo.

Afirmó que se pretende un poder legislativo moderno, identificado con los

Blacker Miller informó a la conferencia de cancilleres que el gobierno adoptó las medidas de levantar el secreto bancario en los casos que exista evidencia o sospecha fundada de ganancias ilícitas provenientes del narcotráfico.

La modificación y profundización de las penas en el caso del encubrimiento del narcoterrorismo, el aumento de las penas para sancionar el terrorismo, la obligatoriedad de los militares y policías que prestan servicio en la

70 por ciento de los peruanos vive en situación de pobreza, que en el Perú mueren 124 de cada mil niños menores de cinco años, que existen más de 500 mil tuberculosos.

Añadió que en los últimos cuatro años el PBI cayó en más del 25 por ciento y que la inflación acumulada entre 1985 y 1990 fue de dos millones 100,000 por ciento.

Indicó que a ello se suma la acción terrorista que en los últimos once años provocó más de 25 mil muertos y 20 mil millones de dólares en pérdidas.

Frente a los cancilleres latinoamericanos, Blacker Miller mencionó el asesinato del diputado de Cambio 90 Roberto Luy, quien fue asesinado con seis tiros en un restaurante.

Aprovechó la oportunidad para señalar que la comunidad internacional tiene una visión distorsionada de la realidad peruana, culpando de ello al sensacionalismo de los medios de comunicación y a la campaña de desprestigio emprendida por algunos políticos.

Dijo que ellos desarrollan oscuras acciones refiadas contra los derechos humanos y buscan maniar la acción del gobierno para conducir una lucha efectiva contra este flagelo.

Advirtió a los cancilleres que el terrorismo que actúa en el Perú tiene la capacidad y la potencialidad para extenderse a los demás países del área, si es que no lo combatimos ahora.

Por ello señor presidente, porque creemos que contra fenómenos de este tipo debemos emplear todos los recursos y medios disponibles, llamo a la comprensión de las naciones hermanas de América en este duro y difícil trance en el Perú, indicó.

Explicó que los países latinoamericanos tienen problemas socioeconómicos parecidos al del Perú y que podrían ser convenientemente explotados por grupos terroristas de naturaleza similar a Sendero Luminoso.

América ha vivido muchos casos de estas explosiones violentas, fruto de la desesperación y el atraso, pero ahora el peligro es mayor. Detrás de estas potenciales causas de des-

contento, hay un grupo dogmático, polpotiano, que no va a vacilar en aprovechar los desajustes existentes en nuestras sociedades para tratar de destruirlas, indicó.

En otro momento, el canciller afirmó en la OEA que entre los logros obtenidos en casi dos años de gestión de gobierno está la reinserción financiera internacional así como la estabilización económica.

La reducción sustantiva de la inflación, la reforma estructural de la economía y la privatización, la lucha contra el narcotráfico, la preservación de la naturaleza y el establecimiento de una estrategia integral de pacificación.

Blacker Miller indicó que todas esas políticas fueron objeto de un constante bloqueo, coincidiendo en el proceso de desestabilización del narcotráfico y el terrorismo y la irresponsable acción de determinadas fuerzas políticas que impidieron gobernar. Señaló que entre las consecuencias del narcotráfico está la distorsión total de la economía, el incremento de la corrupción del Poder Judicial y la generación de una mano de obra campesina dedicada al cultivo de coca.

Dijo que frente a la crítica situación ideó un programa alternativo de sustitución de cultivos que encontró obstáculos en un Poder Judicial corrupto y en la falta de normas que permitan cambiar las redes de comercialización.

Pero ello fue neutralizado por el Parlamento, al igual que otras medidas económicas que fueron declaradas inconstitucionales por el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Dijo que la acción más ominosa fue la exculpación de Abimael Guzmán, el líder de Sendero Luminoso, por parte de la Corte Suprema. El Poder Judicial corrupto e ineficaz que tenemos habla decidido la inimputabilidad del jefe de una secta, a la que se le atribuye más de 25 mil peruanos muertos salvajemente por la violencia homicida.

Blacker Miller dijo que ante la grave situación le quedaban dos opciones al gobierno: respetar pasivamente la norma constitucional e ingresar a una espiral de desgobierno, con el consiguiente fracaso del programa de estabilización, o la que adoptó el gobierno.

Hizo llamado a países hermanos para que colaboren en el reto de salvar y reconstruir nuestro país

intereses del país y que se renueva periódicamente. También moralizar el Poder Judicial y las instituciones ligadas a él.

Afirmó que otros objetivos son modernizar la administración pública y pacificar el país, dentro de un marco jurídico que garantice la aplicación de sanciones a los terroristas; luchar frontalmente contra el narcotráfico, sancionar todos los casos de inmoralidad y promover el desarrollo de una economía de mercado dentro de un marco jurídico que dé seguridad.

zona del narcotráfico presenten su declaración jurada de bienes.

La declaración del estado de emergencia de los aeropuertos y pistas de aterrizaje en la zona del Hualaga y la declaración del estado de emergencia en los penales del país.

Blacker Miller dijo que el Perú en los últimos meses se encontraba en un callejón sin salida, en un contexto de violencia que podía poner en riesgo la propia existencia del Estado y la Nación.

Entre los más serios problemas, reseñó que el

Exige pleno respeto a los derechos humanos

Resolución de OEA no sanciona a Perú pero urge democratización

Espera que Fujimori cumpla con su compromiso de convocar de inmediato a elección de un Congreso Constituyente

Culminó ayer la conferencia de cancilleres americanos reunida en Bahamas para tratar el caso peruano, con el acuerdo unánime de ratificarse en su anterior pronunciamiento y urgir al gobierno peruano un efectivo y rápido retorno a la democracia representativa.

En la práctica la asamblea de cancilleres se abstuvo de sancionar y condenar al gobierno de Fujimori, limitándose a «tomar conocimiento del compromiso contraído por el señor Presidente de la República del Perú, de convocar a la elección, de forma inmediata, de un Congreso Constituyente a través de un acto electoral».

«Tomar conocimiento» según apreciación de los analistas internacionales, significa que la OEA no se identifica ni se compromete con la propuesta de Fujimori, sino que sencillamente se da por enterada y por eso acuerda también mantener abierta la reunión ad hoc de ministros.

Según se supo, la delegación oficial peruana presidida por Fujimori y representada durante los debates por el canciller Oscar de la Puente, se mostró muy satisfecha por el acuerdo que fue adoptado a las 10.00 de la noche hora de Lima, las 11.00 en Nassau.

Quedó claro también que si el gobierno peruano no cumple con los compromisos adoptados por Fujimori, la OEA aplicará las mismas sanciones que han



caído sobre Haití, es decir aislamiento político, corte de créditos y embargo comercial.

Al reafirmarse la OEA en su resolución del pasado 13 de abril, se acordó «deplorar profundamente los sucesos ocurridos en el Perú y expresar su más seria preocupación en tanto ellos afectan gravemente la vigencia de los mecanismos institucionales de la democracia representativa en ese país y en la región».

En el debate del proyecto de resolución hubo algunos serios cuestionamientos, especialmente de Estados Unidos, Canadá, Colombia, Costa Rica y Panamá.

El punto 2º fue incluido por pedido de Estados Unidos, cuyo delegado consiguió que se condicione el restablecimiento de la asistencia y la ayuda internacional al pronto retorno a la democracia.

En un momento Panamá amenazó con retirarse de la reunión si no se eliminaba el punto 6º, pero a pedido de la delegación peruana intervino el canciller de Ecuador, Diego Cordóvez, quien abogó para que se aprobara íntegramente lo que finalmente se consiguió.

Un punto importante es que la OEA demanda al gobierno peruano el pleno respeto de los derechos humanos y acordó también que la respectiva Comisión

EE.UU. no descongela ayuda

NASSAU, Bahamas, 18 (Reuter). El subsecretario de Estado norteamericano Lawrence Eagleburger dijo hoy que el encendido discurso del presidente peruano Alberto Fujimori no sería suficiente para revertir la suspensión de parte de la ayuda estadounidense a Lima.

Durante una reunión de la Organización de Estados Americanos, Fujimori prometió llamar inmediatamente a elecciones de un Congreso Constituyente como primer paso hacia el retorno de la democracia.

Fujimori decretó la disolución del Parlamento y clausuró el sistema judicial el 5 de abril, asegurando que ambos habían bloqueado sus intentos para luchar contra la guerrilla y el narcotráfico.

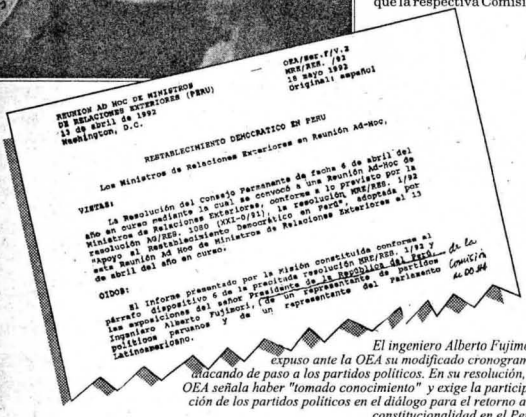
Lo que Fujimori presentó hoy podría, y subraya la palabra podría, ser el comienzo de un proceso de retorno a la democracia, dijo a los periodistas.

Hasta el momento, seguimos donde estamos, es decir con la excepción de la ayuda para el combate contra los traficantes de la droga, no estamos dispuestos a hacer nada más. Creo que incluso hay algunos cuestionamientos reales en el Congreso sobre la provisión de ayuda para la droga, dijo.

Interamericana continúe observando la vigencia de estas conguistas.

La asamblea recomendó a su secretario general, Joao Baena Soares, que preste la asistencia técnica requerida para el mejor desarrollo del camino de retorno a la democracia y que continúe en la observación del proceso electoral peruano.

Finalmente el cónclave adoptó el acuerdo de mantener abierta la reunión ad hoc de ministros de relaciones exteriores, con el fin de ir evaluando la situación interna del Perú, en particular el cumplimiento de los ofrecimientos de retorno a la democracia.



El ingeniero Alberto Fujimori expuso ante la OEA su modificado cronograma, haciendo de paso a los partidos políticos. En su resolución, la OEA señala haber "tomado conocimiento" y exige la participación de los partidos políticos en el diálogo para el retorno a la constitucionalidad en el Perú.

Fujimori no lo mencionó en discurso ante OEA

Por fin, ¿hay o no plebiscito el 5 de julio?

El Presidente Alberto Fujimori no mencionó la realización de un plebiscito en su discurso leído en la OEA ante los cancilleres americanos, pero en la versión oficial escrita de su exposición sí figura esa propuesta bajo el nombre de un referéndum a llevarse a cabo el cinco (5) de julio.

El primero en darse cuenta de esta contradicción fue el Presidente Constitucional Máximo San Román, quien declaró a nuestro diario que al parecer el ingeniero Fujimori

pretendió dar una versión agradable para la asamblea de la OEA y otra distinta para el periodismo. San Román pidió que este punto sea debidamente esclarecido y se mostró contrario a la realización del plebiscito.

Una agencia internacional de noticias también observó la diferencia entre el discurso oral de Fujimori y la versión escrita que circuló para la prensa minutos después de la exposición.

«Aparentemente en una concesión a la OEA -dice el

cable procedente de Nassau, Bahamas- Fujimori no mencionó en su discurso la convocatoria a un plebiscito de aprobación de sus acciones, antes de la elección del Congreso».

«Sin embargo en el texto del discurso entregado por Fujimori -subraya la agencia- se consigna la intención de realizar ese referéndum».

Ahondando en su apreciación la agencia de prensa señala que «la omisión fue caracterizada por un título de unos segundos, para luego seguir leyendo lo que

venía a continuación en el discurso: «De inmediato estaremos convocando a la ciudadanía para que elija, libre y directamente, a sus auténticos representantes al Congreso Constituyente Democrático».

Este aspecto es de vital importancia en los medios políticos nacionales e internacionales. En el Perú la totalidad de los dirigentes políticos y muchos abogados constitucionalistas expresaron sus reparos a un plebiscito, porque bajo el simple procedimiento de marcar SÍ o NO se puede

legalizar la dictadura y coonestar otros actos políticos y de variada índole.

Y en la OEA existía un borrador de resolución que proponía que las modificaciones a la Constitución se hagan en un proceso compatible con la democracia representativa, «y que no se pretenda legitimar actos fundamentalmente anti-constitucionales mediante plebiscitos».

Debe recordarse que inclusive el monseñor José Damert Bellido, en recientes declaraciones al periodismo se manifestó

contrario a los plebiscitos, porque personalmente había sido testigo de su uso manipulador por un gobierno fascista como el de Mussolini, en Italia, en la década los años treinta.

El problema radica, según políticos y sociólogos, en que bajo la simpleza de un procedimiento como marcar «sí» o «no», un gobierno puede legalizar decisiones complicadas o disponer medidas trascendentes sobre las cuales la población está mal o escasamente informada.

**Nuevo cronograma evitaría que
OEA sancione al Perú**

Cancilleres reciben de buen grado la elección de Congreso Constituyente

● **Fujimori habla hoy en la cumbre en medio de una general expectativa**



Desde Nassau,
por
Alejandro
Sakuda

NASSAU, BAHAMAS, 17 (La República). El presidente Alberto Fujimori hablará mañana martes en la reunión ad hoc de cancilleres de la OEA, donde planteará el recorte de su cronograma y la elección de un Congreso Constituyente.

Este planteamiento, que La República adelantará ayer, al parecer habría sido bien recibido por los cancilleres reunidos aquí, incluyendo a los más duros, como los de Estados

Unidos, Venezuela y Argentina.

Para muchos cancilleres, la sola elección de un Congreso Constituyente ya significa un retorno a la democracia, pues se logra un equilibrio de poderes.

El tema del Perú fue abordado esta noche, pero en consideración a la llegada de Fujimori, se pospuso hasta mañana a primera hora.

Ante la OEA Fujimori planteará un plebiscito para el 5 de julio, luego la elección de un Congreso Constituyente Democrático (CCD), como lo llamó él, que elaboraría una nueva Constitución, la misma que sería aprobada en plebiscito en abril de 1994.

El presidente Fujimori anunció en el avión presidencial que lo condujo a la reunión de la OEA en las Bahamas que el objetivo del nuevo cronograma propuesto era la renovación de quienes participan en la vida política peruana.



El presidente Alberto Fujimori hablará hoy en la Cumbre de Cancilleres de la OEA y expondrá su nuevo cronograma para el retorno a la democracia, el mismo que contempla la elección de un Congreso Constituyente. El canciller uruguayo Héctor Gros ha saludado el cambio sustancial en la posición de Fujimori.



Para presionar pronto retorno a la democracia

Cumbre de OEA decide profundizar embargo comercial contra gobierno golpista de Haití

Nassau (Bahamas), 17 may (EFE). Los cancilleres de la Organización de Estados Americanos decidieron hoy extender y profundizar el embargo comercial a Haití, en un nuevo intento de forzar al gobierno de facto, a regresar a la senda democrática.

Los cancilleres de la OEA, reunidos hoy en Bahamas para analizar la evolución de la situación en Haití, aprobaron una resolución en la que reiteran que el Protocolo de Washington, firmado el pasado 23 de febrero por parlamentarios y el depuesto presidente Jann Bertrand Aristide, es una solución auténticamente haitiana, para la crisis de este país.

Por lo tanto, los cancilleres apoyan al Protocolo de Washington, suscrito bajo los auspicios de la OEA, y repudian las maniobras dilatorias e intimidatorias de sectores

beneficiarios de la ruptura democrática y rechazan cualquier documento que lo desconozca.

El Protocolo prevé el nombramiento de un primer ministro aceptado por todos, mantiene en la práctica al general golpista Raoul Cedras al frente de las Fuerzas Armadas pero desprovisto de cualquier poder político, y permite, en un corto espacio de tiempo, el regreso de Aristide al poder.

En la nueva resolución, los cancilleres instan igualmente a los países miembros de la OEA a incrementar su colaboración y a proporcionar la información necesaria sobre las violaciones del embargo que, además, podrán ser publicadas periódicamente.

Los cancilleres reconocen el apoyo brindado por la Comunidad Europea y otros países vinculados con Haití, que han suspendido su cooperación, y han

aplicado medidas que han hecho más efectivo el embargo.

Igualmente en este documento busca promover una unidad de propósito, y de acción en el fortalecimiento de su aplicación e instruye al secretario general de la OEA a que convoque una reunión, en

junio, para coordinar estrategias para la aplicación del embargo.

Se insta a los Estados miembros a denegar facilidades

portuarias a cualquier navío que no respete el embargo y a asegurar que no se utilice el transporte aéreo para el tráfico de

bienes de violación del embargo.

Al mismo tiempo se incide en la no renovación de visados a los haitianos que apoyan al régimen golpista y en la necesidad de mantener congelados sus bienes en el extranjero.

Sin embargo, la OEA

redunda en la necesidad de ampliar y mejorar el envío de ayuda humanitaria.

Se refieren también a las continuas violaciones de los derechos humanos en este país y pide a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que continúe haciendo un seguimiento de la situación, que pre-ocupa seriamente a la OEA.

Se pide la colaboración de sus miembros, de los observadores y de la comunidad internacional en general, para el cumplimiento de estas decisiones al tiempo que se reitera que la OEA continuará facilitando el restablecimiento y fortalecimiento de las instituciones democráticas en Haití.

La OEA se compromete igualmente a contribuir a la recuperación y desarrollo económico y social de Haití, y a colaborar en la ejecución del Protocolo de Washington.



A los cancilleres de la OEA les preocupa sobrenaturalmente la violación de los derechos humanos en Haití.